

Obstrucción suicida

¡BASTA YA...

Hasta qué punto se encuentra hastiado el país de las estériles luchas parlamentarias, cabe juzgarlo por los numerosos telegramas y manifiestos de protesta, contra la obstrucción izquierdista, que las clases sociales y fuerzas vivas de toda la nación suscriben, y la Prensa pública a diario.

La saturación del tedio ha llegado ya hasta concluir con la paciencia aún de elementos representados por los políticos del bloque. El Ayuntamiento de Córdoba ha suscrito un mensaje contra las izquierdas parlamentarias, y tal acuerdo se tomó por iniciativa de los concejales democráticos, y a él se sumaron, entre otras entidades, el Casino Liberal.

Es natural. A los ciudadanos españoles, por lo común, interesa poco, no interesa nada, si algún santón halló dificultades para venir a las Cortes o si pudo traer más o menos seides.

Y si fuera posible creer en la sinceridad de los desayunados fiscales del Gobierno! No justificaría semejante sinceridad al bien público y contra los notorios anhelos de la opinión, pero sería escudo contra el desprecio de los espíritus honrados. Mas no cabe dudar en este sentido ya que el señor Alba confesó paladinamente en el Congreso que solo se trata de derribar al Gobierno, y por otra parte el ministro de la Gobernación ha demostrado que los adulesores del Gabinete Maura son inverosímilmente culpables y más torpes que culpables todavía.

Esta inaudita inhabilidad nos hace temer que por desgracia en la Cámara popular continuará perdiendo el tiempo de lastimosa manera.

Por interés de todos, de la Patria que necesita se le resuelvan graves y urgentes problemas y de los mismos diputados opositores, que han quedado ya sobradamente e inútilmente en ridículo, convendría concluir con la obstrucción, con el fariseísmo de la campaña contra los delegados y las supuestas tropelías electorales.

Los datos leídos en el Congreso, datos irrefutables e irrefutables, demuestran que las últimas elecciones han sido más honestas que las llamadas elecciones dechadas, que hiciera el Gabinete de coalición presidido por García Prieto.

¿Que se nombren delegados? Si Mas las afirmaciones del señor ministro de Gobernación sobre este punto merecerán el asenso de todos los hombres de buena fé. Si el Gobierno nombra de-

legados, es posible que estos abusen. Mas si no los nombra, «es infalible» que las organizaciones caciquistas cometerán los atropellos más criminales.

Desdichadamente durante no escaso tiempo, dirija quien dirija las elecciones en España, no se excusarán en absoluto las mixtificaciones, la coacción, las ilegalidades. Vicios tan arraigados ni se curan de repente, ni sin el concurso de la ciudadanía.

La decuración electoral supone un prolongado trabajo de guerra al caciquismo y de cultura popular.

Mientras subsista el predominio caciquil, la voluntad de los electores será suplantada por el capricho o por la conveniencia del moderno señor de horca y cuchillo, que de tan terribles armas dispone para herir a los que no se le sometan.

Mientras a los votantes no se les enseñe a conocer y amar los principios y soluciones salvadoras, y se les dote de la independencia precisa para seguir los impulsos de una voluntad ilustrada, serán víctimas de los embaucadores, o del oro del mejor pastor.

Si la indignación por el falseamiento del sufragio, que en el Congreso se finge fueran sinceras, se exteriorizara en los distritos, cristalizada en campañas contra los caciques y en labor cultural de los electores.

El remover de la cienaga política a que el país asiste ya con asco, no conduce sino a demostrar, cómo se atreven a arrojar piedras los que han pecado y pecado mucho, y muy gravemente.

La feria de egoísmos desechados y de vanidades heridas, que actualmente se celebra en la Cámara popular, debe concluir por decoro de los feriantes izquierdistas. Ni los que menos los estimáramos políticamente, pudimos pensar nunca, que valieran tan poco ni que fueran tan desmañados.

Las tres últimas sesiones del Congreso han vigorizado al Gobierno y convencido a la opinión de que cual uiera resolución airada contra un Congreso desautorizado a sí propias, y ya el país ríe justa y convenientemente.

Las oposiciones han cometido, están cometiendo el pecado político contra el Espíritu Santo, el pecado que no se perdona, el pecado de tontería. Se han desautorizado a sí propios, y ya el país no ha de escucharles ni aún en lo que tal ven tuvieran razón. Vinieron resueltos a asesinar, y... se han suicidado.

No saben ni tener mala intención, ni hacer daño.

Por el Clero y por los maestros

Hemos tenido el gusto de saludar al señor Obispo de Tarazona, que se halla en Madrid, y juró el día 4 de los corrientes el cargo de Senador por la provincia eclesiástica de Zaragoza.

Atento preferentemente a la defensa de los intereses del Clero, visitó a los señores presidente del Consejo de Ministros y ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, expresando el aplauso con que fué recibido el pequeño aumento de asignación otorgado recientemente al Clero parroquial, en cuanto se estima indicio del comienzo de una obra de justa reparación que ha de tener su obligado cumplimiento en nuevas y más amplias concesiones que alcancen a mayor número y aún a otras clases, no menos dignas de ser atendidas por lo que significan y por las funciones que les están encomendadas.

Las impresiones son gráficas, habiendo sido acogidas con suma amabilidad y benevolencia las indicaciones del Prelado, que no duda de las buenas disposiciones del Gobierno.

También visitó el señor Obispo al señor ministro de Instrucción Pública interesándole por la respetable clase del Magisterio, cuyas privaciones demandan igualmente justa reparación, que habrá de verse con la mayor simpatía.

El señor ministro con la amabilidad que le distingue, manifestó al Prelado que tenía prestada gran atención al asunto, y esperaba poder introducir alguna mejora en las asignaciones en el Presupuesto próximo.

DE ENSEÑANZA

Corrección de un abuso

Ha pocos días denunciábamos ciertos abusos cometidos en la Escuela Normal de Salamanca en menzura de la autoridad y de las legítimas atribuciones de un dignísimo catedrático.

Podemos hoy decir que apenas en el Ministerio se tuvo noticia de lo ocurrido, el señor ministro ordenó la formación del oportuno expediente, que ya se ha enviado a informe del Rectorado de Salamanca.

Aplaudimos el celo del Sr. Silió, y de su rectitud esperamos la justa y enérgica resolución del escandaloso asunto.

SINOPSIS DE LA GUERRA EUROPEA. Se publica en breve, acompañada de un álbum con croquis en colores. Número de ejemplares limitado. Los que deseen adquirir la obra diríjase al autor, «Armando Guerra», a la Redacción de EL DEBATE.

ACCION OBRERA

Un triunfo de los tranviarios católicos

El Sindicato Católico de Tranviarios titulado «El Trolley» ha conseguido, sin ruido ni algaradas, un triunfo señaladísimo, las consecuencias del cual llegarán a todos los tranviarios.

Mercad a peticiones y gestiones de aquel Sindicato, la Compañía ha otorgado a sus obreros las siguientes mejoras:

1.º La Compañía dará toda clase de facilidades para la creación y establecimiento de un economato en beneficio de su personal, para artículos de primera necesidad.

2.º Se crearán tarjetas de libre circulación en horas determinadas en favor de los hijos del personal de la Compañía que asistan a escuelas, para que puedan ir desde sus domicilios a los Centros de enseñanza.

3.º Los conductores y cobradores suplentes que hallándose de guardia concurren a su hora y no obtengan servicio, percibirán una gratificación de 1,50 pesetas.

4.º Se harán gestiones cerca de las Compañías de Ferrocarriles para obtener las mayores ventajas en favor del personal de esta Compañía y de sus familias que tengan necesidad de viajar.

5.º Decretada por el Gobierno la institución de retiros obreros, se aplicarán los mismos al personal de la Compañía, cuando se publique el reglamento.

6.º Se creará en beneficio de los empleados y obreros de la Compañía una sala de lectura, cuya biblioteca se irá enriqueciendo anualmente con las obras que adquiere la Empresa.

7.º A partir del 1.º de julio, la Caja de Socorro será sostenida exclusivamente por la Compañía, suprimiéndose el descuento del uno por ciento hecho al personal asociado, por su participación.

ACCION AGRARIA

TRES SINDICATOS EN TEVERGA

Debido a los trabajos realizados por los propagandistas don Cipriano R. Monte y «El Sembrador», quedaron constituidos el día de San Pedro 29, de junio, tres Sindicatos en el Concejo de Teverga que son los siguientes:

Sindicato Agrícola de Campiello, Sindicato Agrícola de San Salvador de Alesga y el de San Miguel de la Plaza.

Todos desarrollarán la Caja Rural de Ahorros y Préstamos, Seguro del Ganado, compras en comisión y varios fines más. Mil plácemes al benemérito clero del arciprestazgo de Teverga por lo que contribuyó a facilitar los trabajos y por lo que se itaorea pr tan hermosas instituciones. Están en vías de fundación otros seis sindicatos en varios concejos de Asturias.

¿NUEVO CONFLICTO? Otra reclamación de los Sindicatos

BARCELONA, 11.—La Federación patronal de Barcelona ha publicado un documento en el que dice que el día 1.º de julio, recibió una hoja, con un membrete «Sindicato de obreros del ramo de construcción», en la que se contienen nuevas bases de trabajo, se pide un aumento de dos pesetas en el jornal, pago íntegro de este por accidentes y abolición de los desajustes.

Añade dicha hoja que la contestación ha de ser remitida antes del día 15 a la casa social y va firmada por el «Comité».

Al contestar a este manifiesto la federación patronal no entra en consideraciones sobre el recurso del anónimo que se viene empleando pero señala el hecho de la inexistencia legal de este Sindicato a cuya sombra se han cometido una serie de crímenes y asesinatos cuya responsabilidad moral es de ellos.

No obstante la Federación hace público su deseo de entrar en una discusión serena y propone el nombramiento de una comisión mixta de patronos y obreros que discutirán sobre las concesiones.

BOLETIN EXTRANJERO

Documentos interesantes.—La responsabilidad de la guerra

De «L'Humanité»: «El comisario del pueblo en el Gobierno ruso de los «Soviets», Pokrovsky, ha publicado en el periódico «Pravda» nuevos documentos extraídos de los archivos secretos del Ministerio de Estado.

Estos documentos contienen revelaciones sobre la política internacional del zarismo, que prometen igualar en importancia a los publicados por Trotsky en 1917.

El zarismo comienza a trazar en Italia

Pokrovsky describe la manera cómo el zarismo consiguió la aquiescencia de Italia respecto a las miras grandiosas de Rusia sobre Constantinopla y los Estrechos. La Convención italo-rusa de Racconigi fué concertada el 14 de octubre de 1909, con esta cláusula final:

«Italia y Rusia se comprometen mutuamente a una benévola actitud, la una en lo que concierne a los intereses de Rusia en la cuestión de los Estrechos, y la otra en lo que concierne a los intereses de Italia en Tripoli y en Cireneica.

Intrigas en Francia

La actividad del embajador ruso Isvolsky no se redujo a Italia. En efecto, el 12 de octubre de 1911, escribió la siguiente carta: «Si debemos realmente reanudar la cuestión de los Estrechos, es de la más alta importancia tener aquí una buena Prensa. Desgraciadamente, estoy privado, en ese respecto, de uno de los instrumentos más útiles, porque todas mis gestiones para obtener fondos para la Prensa han sido infructuosas.

Como ejemplo de la utilidad que reporta el tener dinero para la Prensa, puede citarse el asunto de Tripoli. Yo sé que Tittoni ha trabajado los principales órganos franceses con una mano extremadamente larga. El resultado es evidente para nosotros.

En esa época estaba en el Poder, en Francia, M. Caillaux, e Isvolsky encontraba dificultades para imponer su plan. Pero la situación cambió cuando fué M. Poincaré nombrado presidente del Consejo (enero de 1912). El 12 de septiembre de 1912, Isvolsky relata una conversación con M. Poincaré, en la cual este último le aseguraba la lealtad de Francia al zar, en los términos siguientes: «Si un conflicto con Austria implica la intervención armada de Alemania, Francia considerará este hecho como un «casus foederis» y no perderá un minuto en ejecutar sus compromisos con Rusia».

Intrigas en Inglaterra

En Septiembre de 1912, en el momento de estallar la primera guerra balcánica, el ministro de Estado ruso, Sazonov, hizo su famosa visita a Inglaterra.

Hoy se levantará el bloqueo para Alemania

Wilson propondrá la intervención de la Entente en Méjico.

Rusia pide al Consejo Supremo un mandato sobre los Dardanelos.

DESPUES DE LA FIRMA. — En contra de lo que se anunciaba, no podrá ser entregado hoy el Tratado con Austria (París). Tittoni regresa mañana a París (Roma). Rusia pide un mandato sobre los Dardanelos. (París). El presidente Wilson ha presentado al Senado yanqui el Tratado de Paz, dando explicaciones acerca de su alcance, así como también acerca de la significación del proyecto de Liga de Naciones (Washington). El Japón apoyará a Alemania, en virtud del Tratado secreto, y pide para Alemania concesiones en China (Washington). Holanda ha dicho que en lo que concierne a sus obligaciones internacionales, se considera libre para ejercer sus prerrogativas (Londres).

VARIAS. — El presidente norteamericano propondrá al Senado yanqui la intervención en Méjico, de acuerdo con Francia e Inglaterra (Washington). El cuarto hijo del Kaiser ha entrado como empleado en una casa de Banca de Basilea (Basilea). El gran paquebote «Gramplan» ha chocado contra un iceberg, resultando dos tripulantes muertos y otros dos heridos (Londres). El ministro del Comercio ha hecho un llamamiento a los empleados de Comunicaciones, que pensaban ir al paro el día 21, manifestándoles que su ausencia implicará el despido (París). En Portugal se agrava la situación (Badajoz).

Después de la firma

«En la misma entrevista, Mr. Grey reveló a Sazonov la existencia de un acuerdo franco-ingles, por el cual Inglaterra se comprometía, en caso de guerra con Alemania, a apoyar a Francia, no solamente por mar, sino por tierra, enviando tropas al Continente. Este acuerdo no estaba subordinado en modo alguno a la violación de Bélgica».

En un mensaje secreto desde Livadia, el 11 de abril de 1914, el zar escribía: «Para abrir los Estrechos estoy preparado a emplear las fuerzas».

En ese mismo mes (cuatro meses antes de estallar el conflicto europeo), estaban en París sin Edward Grey y el rey Jorge

«En esta ocasión se presentaba, Inglaterra haría cuanto pudiera por infligir el mayor daño posible a la potencia alemana».

«En la misma entrevista, Mr. Grey reveló a Sazonov la existencia de un acuerdo franco-ingles, por el cual Inglaterra se comprometía, en caso de guerra con Alemania, a apoyar a Francia, no solamente por mar, sino por tierra, enviando tropas al Continente. Este acuerdo no estaba subordinado en modo alguno a la violación de Bélgica».

En un mensaje secreto desde Livadia, el 11 de abril de 1914, el zar escribía: «Para abrir los Estrechos estoy preparado a emplear las fuerzas».

En ese mismo mes (cuatro meses antes de estallar el conflicto europeo), estaban en París sin Edward Grey y el rey Jorge

de Inglaterra. Isvolsky refiere las conversaciones que tuvieron lugar sobre una Convención general entre la Gran Bretaña, Francia y Rusia.

Grey decía, según este informe, que en el seno del Gobierno británico había elementos de benevolencia dudosos respecto de Rusia, y notadamente Mr. Asquith.

Isvolsky añadía: «La opinión de Mr. Grey es que podría tratarse de establecer un Convenio naval entre Rusia e Inglaterra, pero no un Convenio continental, porque «las disposiciones sobre las fuerzas inglesas de tierra están ya tomadas y no podrían quedar a la intemperie de las fuerzas rusas».

C. de ARTEDO

Los aliados se retiran de Rusia

Wilson sometió ayer al Senado el Tratado de Paz y explicó el alcance del proyecto de Liga de Naciones.—Se aplaza la entrega del Tratado con Austria.—Tittoni vuelve a París

El mensaje de la Prensa francesa

El Mensaje de la Prensa francesa, traído a Madrid por el heroico teniente aviador señor de Romanos y el ilustre cronista Conspu Barga, dice así: «Señor presidente de la Asociación de la Prensa. — Madrid.

En el día en que la firma de una paz gloriosa para Francia y sus aliados pone fin al más sangriento conflicto que ha conmovido al mundo y hace triunfar los principios de Justicia y de Libertad, el Comité general de las Asociaciones de Prensa francesa envía a sus amigos de la Prensa española su más cordial saludo.

Hacemos votos por que se estrechen más y más cada día los lazos de afecto entre ambos países.

El presidente del Comité general de las Asociaciones de Prensa, JEAN DUPUY.

A este Mensaje ha contestado la Asociación de la Prensa, de Madrid, en los siguientes términos: «Señor presidente del Comité general de las Asociaciones de Prensa francesa.

Con la emoción profunda que en todos los corazones produce el fin de la guerra más sangrienta que registra la Historia, y el intenso júbilo con que los hombres de raza latina ven el esplendoroso resurgimiento de la Francia inmortal, fecundadora de grandes ideas y sustentadora eterna de los principios de Libertad y de Justicia, la Asociación de la Prensa de Madrid contesta a vuestro Mensaje cordial envián-

do a sus amigos de la Prensa francesa su más fraternal salutación.

Van juntos en este testimonio de solidaridad nuestra gratitud perdurable y nuestros sinceros votos para que sean cada vez más íntimos los lazos de afecto y la comunión espiritual entre ambos pueblos.

El presidente de la Asociación de la Prensa, MIGUEL MOYA.

Situación diplomática

No se entregará hoy el tratado con Austria

PARIS 11.—El Consejo Superior aya de reunirse esta tarde y recibirá a los cuatro generales encargados de proceder a una investigación en Fiume, acerca de los últimos incidentes que causaron víctimas entre las tropas francesas.

La Comisión está formada por los generales Neuhoff, por Francia; Dirobilani, por Italia; Watiss, por Inglaterra, y mayor Summerall, por los Estados Unidos.

El Sr. Pichon, en una carta que se ha hecho pública, contestando a una petición de interpelación, precisa la misión de la Comisión interaliada que deberá apreciar las responsabilidades y esforzarse en impedir el retorno de parecidos incidentes.

El Consejo oyó acto seguido el informe del Sr. Tardieu, sobre las fronteras de Austria-Hungría, cuyo examen proseguirá mañana.

Por último, el Consejo abordó la discusión de la convención aérea.

Se nombró una Comisión especial interaliada, con objeto de establecer una especie de código, porque algunas delegaciones como la americana y la japonesa tienen necesidad de instrucciones complementarias de sus Gobiernos.

En consecuencia, el examen quedó aplazado.

El Consejo se reunirá mañana. El delegado americano, Sr. Lansing, no saldrá de París hasta esta noche.

En contra de lo que se había anunciado, la entrega a la delegación austriaca, de la parte final del Tratado, no se hará mañana.

En todo caso, no se hará con ceremonia alguna.

Tittoni vuelve a París

ROMA 11.—En los centros políticos se asegura que Tittoni saldrá mañana para París, a donde llegará el domingo por la mañana.

DESPUES DE LA FIRMA

Wilson sometió ayer al Senado el Tratado de Paz y explicó el alcance del proyecto de Liga de Naciones.—Se aplaza la entrega del Tratado con Austria.—Tittoni vuelve a París

mente a la ratificación del Tratado de Paz por el Gobierno alemán.

Los técnicos han reconocido valedero y admisible el instrumento de ratificación entregado por la delegación alemana y en su consecuencia, el Consejo Supremo de los aliados decidió, que el bloqueo de Alemania será levantado a partir del día 12 del corriente.

Referente a Francia esta medida será ejecutoria nada más que después de la publicación en el periódico oficial del decreto, refiriéndose a los decretos anteriores relativos al bloqueo de Alemania.

EN SEGUNDA PLANA

NOTAS POLITICAS

IMPORTANTE PROYECTO DE LEY

Se restringe el subarriendo en Córdoba y Sevilla

Sólo se consentirá cuando se autorice explícitamente en el contrato de arriendo o el beneficio no sea superior al 1 por 100 anual.—Ayer hubo Consejo de ministros para aprobar la distribución de fondos del mes.—El ministro portugués de Negocios Extranjeros, en Madrid.—Los ataques de las izquierdas lejos de quebrantar al Gobierno, lo afianzan y fortalecen. (Cambó)

EN TERCERA PLANA

Las sesiones de Cortes

Se lee en el Senado la contestación al Mensaje

Continúa la interpelación sobre la crisis hullera y su relación con la industria siderúrgica.—Continúa en el Congreso la discusión sobre política electoral.—El ministro de la Gobernación rebató afortunadamente los ataques de las izquierdas.—También los demócratas pidieron delegados.—El Sr. Ayuso se queja del caciquismo que ejerce el señor Alcalá Zamora.

EN CUARTA PLANA

Crónica de Sociedad

EN QUINTA PLANA

Cotizaciones de Bolsas

EN SEXTA PLANA

A través de España, PAMPLONA

EL TIEMPO

(Predicciones del Observatorio.) Madrid, tiempo inseguro. Cantabria y Galicia, tendencia a mejorar, Andalucía y Levante buen tiempo. Temperatura en Madrid: Máxima, 27,8. Mínima, 13,6. En las demás regiones: Máxima, 32º en Sevilla; mínima, de 7º en Zamora.

Usted curará su estreñimiento con LAXEN BUSTO. Es inútil que desconfie de ello. Usted tomará muchos medicamentos, pero acabará por usar solamente LAXEN BUSTO.

Edición de la noche

Gitoni pide serenidad al pueblo en el curso de las negociaciones

ROMA, 12.—En la sesión de la Cámara pronunció un discurso ayer M. Taroni, haciendo un llamamiento al patriotismo y a la sangre fría del país, para evitar cualquier perturbación.

Estamos combatiendo—dijo—en terreno diplomático la más dura de las batallas. El pueblo italiano debe evitar todo acto contrario al derecho de gentes y mostrar habilidad contra los pueblos con los cuales el Gobierno italiano está hoy negociando a fin de no debilitar la situación de Italia, pues deseamos asegurar el mantenimiento entre Francia e Italia de las relaciones y alianzas que unieron a ambos pueblos durante la guerra.

Sostendremos hasta el último extremo, con fe y firmeza, los derechos e intereses de Italia. Las negociaciones que reanuda pronto parecen caminar hacia una solución próxima, que creemos podrá hacerse concreta en los comienzos de la próxima semana.

Todo lo que yo pudiera decir ahora, redundaría en contra nuestra y comprometería el término de las negociaciones.

El Parlamento comprenderá, pues, los altos motivos que nos obligan a guardar reserva.

En breve expondremos el resultado de las negociaciones, pero en momento oportuno. El tratado con Austria va a ser firmado, y la cuestión del Asia Menor queda en suspenso hasta que Wilson haya interrogado al pueblo americano.

Todas las cuestiones del Adriático y de las colonias y los puntos de caracteres económicos serán resueltos al mismo tiempo.

Termina M. Taroni su discurso haciendo un llamamiento a la solidaridad de la Cámara para que pueda firmar la paz que sólo puede ser la paz de Italia.

En Norteamérica

Wilson ante el Senado yanqui

WASHINGTON, 11.—El presidente Wilson, al presentar al Senado el Tratado de Paz para su ratificación, declaró que el fondo general de éste responde a sus caracteres esenciales; pero será un simple papel mojado sin la Liga de Naciones.

Añadió que los Estados Unidos no pueden rechazar su misión de guía moral que se les ofrece, sin incurrir en una decepción profunda a la Humanidad.

Wilson recordó las razones por las cuales los Estados Unidos entraron en la guerra y añadió que la misión desempeñada por América en la guerra confirmó las esperanzas que las naciones habían puesto en ella.

Mencionó las dificultades encontradas por la Conferencia y que algunos resultados cumplidos ya serán tal vez amargos; pero la Conferencia de la Paz está abriéndose del deseo de sustrair a influencias nefastas, a intenciones ilícitas y a ambiciones desmoradoras, los expedientes internacionales, que fueron el terreno donde se cultivaron las siniestras intenciones de Alemania.

Luego, hablando de la Liga de Naciones, dijo:

«Estoy completamente a vuestras órdenes para facilitarlos toda clase de informes. La Liga se ha convertido en una necesidad práctica, y los miembros más escépticos de la Conferencia de París se muestran cada vez más favorables a ella. El pacto fue la primera parte esencial del Tratado, que, al aprobarse, facilitó la elaboración del resto del Tratado. Lo que el principio parecía un plan ideal se convirtió en seguida en un plan de necesidad.»

Comentando el discurso

WASHINGTON, 11.—Los demócratas comentan con entusiasmo el discurso presidencial y declaran que contiene precisiones que hacen claramente resaltar todo el alcance del proyecto de la Liga de las Naciones, cuya ratificación podrá hacerse sin vacilación.

Los adversarios del proyecto se esfuerzan en demostrar que el párrafo que trata del internacionalismo constituye una amenaza para todas las doctrinas nacionales.

Las responsabilidades

LONDRES, 11.—El «Daily Mail» dice que Holanda ha dado la contestación a la nota dirigida por la Conferencia de la paz al gobierno neerlandés, invitándole a adoptar todas las precauciones necesarias para que el ex kaiser y el ex kronprinz no se fuguen.

El tono de la contestación es frío. El gobierno holandés se muestra sorprendido por que tal advertencia haya sido juzgada necesaria, y declara que conoce bien sus obligaciones internacionales y Holanda debe ser libre de ejercer sus derechos de soberanía.

Se invita al Kaiser a regresar a Alemania

LA HAYA, 12.—El órgano pangermanista, el Post de Berlín, publica un llamamiento para la protección de la vida de Guillermo, en el que se invita al kaiser a regresar tranquilamente a Alemania.

Los aliados en Rusia

LONDRES, 11.—Comunican de Estocolmo al «Morning Post» que el Gobierno británico ha decidido llamar a los efectivos que se encuentran en Rusia septentrional. Esta noticia causa en Finlandia graves inquietudes y se considera que esto sería dejar las manos libres a los bolcheviques, quienes disponen en este frente de grandes efectivos.

La retirada de los aliados facilitaría igualmente la concentración de fuerzas más importantes en los frentes de Koltchak y de Denikin.

En el ferrocarril de Porhoff los bolchevistas han lanzado fuertes ataques.

Violentos combates se libran en la actualidad.

Alemania y el Japón

La representación nipona cuidará de los intereses alemanes

WASHINGTON, 11.—En los centros políticos se asegura que por el tratado germanopolaco, el Japón se ha mostrado partidario de hacer a Alemania importantes concesiones en la China y ha dado la seguridad de que sostendría los intereses alemanes en la Conferencia.

Los senadores del Oeste se proponen, según parece, responder a las medidas imperialistas del Japón que comprometen la soberanía de Rusia y de China, rechazando las cláusulas del Tratado de Paz que da Chaus-tung al Japón.

Noticias varias

El Rey de Inglaterra felicita a Polonia por la rectificación por Alemania

VARSOVIA, 12.—El presidente de la Dieta ha dado lectura ante ésta a un despacho dirigido al jefe del Estado por el Rey de Inglaterra, en el que expresa su satisfacción por la firma del tratado, lo que constituye una reparación por la injusticia cometida con Polonia. El pueblo inglés tiene fe en el porvenir glorioso del pueblo polaco.

El presidente de la Dieta, entre los aplausos de la Asamblea, dió gracias al Rey y al pueblo inglés en nombre de toda la nación.

Homenaje a Hindenburg

«Tu nombre servirá a todos de guía mientras haya alemanes»

NADEN, 12.—La Liga de los Oficiales alemanes ha dirigido el siguiente manifiesto a Hindenburg: Tras éxitos sin precedente en el Este y Oeste del país, invencible en el ataque y en la defensa, los retirados, millones de oficiales, suboficiales o individuos de tropa tuvieron el honor de luchar y dar su sangre a tu mando; millones, que han regresado ahora, no venidos por el enemigo, te seguirán fieles e inquebrantablemente. Venecador de las marcos orientales, las que ahora perdemos, protector del Occidente, al que salvaste ante la desolación, salvador del pueblo alemán, símbolo del vigor germano, tus oficiales te saludan a la hora de la despedida, haciendo la espada, en profunda veneración de tu Mariscal. Has sido nuestro jefe en tiempos gloriosos. Tu nombre servirá a todos de guía, mientras haya alemanes. Por ti vivimos, llenos de gratitud ilimitada, hasta el último respiro. Que Dios proteja a nuestro mariscal y a nuestra patria.

TURCOS Y GRIEGOS

Precipitada huida de los turcos

SALONICA, 12.—El cuartel general griego publica el siguiente comunicado: Los Vanguardias de nuestra columna de Sidiin, después de haberse apoderado de los valles del río Menander persiguieron a los turcos hacia Kérován. En su precipitada huida, los turcos abandonaron cañones de grueso calibre.

Las tropas griegas hallaron en el fondo de un barranco 81 cadáveres de mujeres y niños griegos horrosamente mutilados.

UNA PROCLAMA

Los alemanes, no tienen que temer a los polacos

VARSOVIA, 12.—Se ha publicado una proclama en lengua alemana dirigida a los ciudadanos de esta nacionalidad, en la que se les asegura no menaza ningún peligro a los alemanes domiciliados en territorio polaco.

Dicha proclama hace referencia a la historia de Polonia, a su tolerancia y al orden que reina en los territorios ocupados ya por los polacos.

Invita también a los alemanes a que sigan los dictados de la razón y se opongan a las agitaciones provocadas por los pangermanistas, únicos culpables de las desventajas de su patria a la que llevan a la ruina. La proclama termina diciendo: «Alemanes y debemos vivir unidos como ciudadanos pacíficos, como lo estamos ya por el trabajo común que nos acercará como hombres y nos permitirá olvidar los horrores de la guerra.»

CONTRA LOS ACAPARADORES

En la Cámara francesa, se pide la pena capital para los acaparadores

PARIS, 11.—Se ha distribuido hoy una proposición de ley encaminada a aplicar la pena de muerte a los acaparadores y especuladores.

Esta proposición ha sido presentada por dos diputados y su único artículo dice así:

«Será castigado con la pena de muerte y ejecutado en las 24 horas que seguirán a la sentencia, todo acaparador o especulador que, por maniobras fraudulentas, o por otros medios, falsifique el precio de las subsistencias o de los productos de primera necesidad.»

LOS SUCESOS DE MEJICO

Wilson pedirá la intervención yanqui

NUEVA YORK, 11.—El corresponsal de «New York Times» en Washington dice saber de buena fuente, que el presidente Wilson, está considerando la intervención en Méjico, para poner fin a las repetidas tropelías de que son víctimas los extranjeros.

El presidente presentará en breve un mensaje al Congreso, pidiendo la intervención.

Conflictos en el extranjero

Los ferroviarios franceses contra la huelga

PARIS, 12.—El grupo Paris-Estado del Sindicato profesional de ferroviarios de Francia, ha votado el 7 de julio, una orden del día, que dice, entre otras cosas:

«Los ferroviarios miembros del Sindicato profesional de Ferrovios de Francia, grupo Paris-Estado, reunido en Asamblea mensual se declara de un modo categórico y resueltamente decidido a perseguir por contra la decisión de la C. G. T. (Confederación general del Trabajo), que prescribe una huelga general para el 21 de julio, todos los medios legales las mejoras de los trabajadores de los ferrocarriles, la S. P. C. F. se opondrá con toda su energía a que se dejen desviar del terreno profesional las reclamaciones de orden económico y social.»

Hace una apremiante llamamiento a todos los ferroviarios patriotas para resistir a la orden de la C. G. T. Esa orden está dictada por una pandilla de políticos que tratan de implantar por todos los medios, en nuestra Francia victoriosa, el horroroso sistema del bolchevismo negativo y destructor.

La orden del día termina así: «Compañeros ferroviarios: A la orden de los perturbadores contestaremos con unánime. ¡Por Francia, que no haya ninguna defeción el 21 de julio!»

El Gobierno francés se opone a que los empleados de comunicaciones abandonen sus puestos

PARIS.—El consejo de ministros—dijo el jefe de París—ha acordado oponerse energicamente al abandono de sus puestos, tanto por los empleados de Correos y Ferrovios, que anuncian su propósito de declararse en huelga para el día 21, y en tal sentido está inspirada la orden circular cursada por M. Clemenceau, de plenas acuerdo con todos los ministros del Gabinete que preside M. Clemenceau.

La circular del Gobierno dirigida a los empleados de Telégrafos, Teléfonos y Correos, contiene una advertencia precisa para el personal. Como quiera, por otra parte, que la mayoría de los ferroviarios sólo iban a la huelga en testimonio de solidaridad con los empleados de Comunicaciones, se espera que el acuerdo del Gabinete pesará poderosamente sobre los sentimientos de los empleados de comunicaciones.

Igual cosa se prevé para los funcionarios del Metropolitano y de los autobuses.

Sea como quiera, el Gobierno tiene ya tomadas las medidas necesarias para hacer frente a cualquier eventualidad, con motivo de la demostración que se proyecta para la indicada fecha.

Los sindicalistas belgas no van a la huelga el día 21

PARIS, 12.—Dicen de Bruselas a «Le Matin», que la Comisión sindical belga ha informado a los periódicos de Bélgica, que no tomarán parte en la huelga general del 21 de julio.

ACCIDENTES MARITIMOS

El «Grampian» choca contra un iceberg

LONDRES, 11.—Un telegrama de Terranova anuncia que el paquebote «Grampian», que iba de Montreal a Liverpool chocó la última noche con un iceberg, felizmente cerca de tierra firme a unos diez kilómetros del cabo Race.

Llevaba 750 pasajeros de ellos más de 500 mujeres y niños, y 350 hombres de tripulación.

No se produjo pánico y el navío pudo llegar por sus propios medios al norte de San Juan a pesar de las graves averías sufridas.

En el momento de la colisión había una espesa bruma, y cuando el capitán vió el iceberg era ya demasiado tarde para evitar el choque.

Dió orden de enfilar al iceberg con el que chocó con la proa evitando de esa manera una colisión semejante a la ocurrida al Titanic, que chocó con el iceberg, de costado en toda su longitud. Dos hombres de la tripulación que estaban acostados resultaron muertos y otros dos heridos.

JORNADA REGIA

El Rey llega a Santander

SANTADER, 11.—La Reina, acompañada por las duquesas de Talavera y de la Victoria, pasó a pie hasta el campo de Sports donde tomó el automóvil dirigiéndose al hipódromo.

A su regreso al palacio de la Magdalena, fué cumplimentada por el Director General de Seguridad.

Los infantiles han paseado por la población, haciendo algunas compras.

SAN SEBASTIAN, 11.—La Reina Cristina visitó las casetas de baños; después acompañada de la marquesa de Fontanar, pasó por la población.

Se considera como un hecho, que el Rey llegará el 20 o el 21 para pasar aquí el santo de su augusta madre.

SANTANDER, 11.—A las siete y cuarto negó a esta población S. M. el Rey.

CAJA DE CREDITO CONFEDERAL

La colocación más segura y garantizada. Admite imposiciones de entidades y particulares al 3 por 100 a la vista, 3,60 a los tres meses, 4 a los seis meses, y 4,50 al año. Reglamentos gratis a quien los solicite. Oficinas: Amor de Dios, 4.-Madrid. Horas de caja: De 4 a 6 de la tarde.

Notas políticas

Se restringe el subarriendo en Córdoba y Sevilla

Sólo se consentirá cuando se autorice explícitamente en el contrato de arriendo y el beneficio no sea superior al 1 por 100 anual.—Ayer hubo Consejo de ministros para aprobar la distribución de fondos del mes.—El ministro portugués de Negocios Extranjeros, en Madrid.—Los ataques de las izquierdas lejos de quebrantar al Gobierno lo afianzan y fortalecen. (Cambó.)

PROYECTOS DE LEY

El subarriendo de las fincas rústicas en Sevilla y Córdoba

La exposición que precede al Proyecto de ley de subarriendo de las fincas rústicas de Sevilla y Córdoba, cuyo articulado publicamos ayer, dice así:

«LAS CORTES. Lo que suele calificarse de problema agrario, no es propiamente una sola cuestión, sino un conjunto de fenómenos históricos, jurídicos, económicos y culturales, que requieren perseverantes y muy diversos tratamientos.»

«Sofra, por ello, gran equivocación en el Gobierno dictar por sí o proponer a las Cortes medidas que, sólo con adolecer de comprensivas excepciones, ya tendrían anudada una parte en el camino de la injusticia y del error.»

Muy al contrario, dentro de una orientación encauzada entre el respeto a la propiedad privada de quienes saben utilizarla como función social, y el mejoramiento económico de los trabajadores, para que se encuentren, por propio interés y por inclinación afectiva, cada vez más adscritos a la tierra, el Gobierno ha de desarrollar iniciativas múltiples, que guarden relación por lo conjunto del tema y acudan a cada una de las necesidades con la misma modalidad específica, concreta, individualizada, con que todas ellas se producen.

Una de tantas atenciones urgentes es la de combatir notorio abuso de los subarrendados, que han llegado a constituir una verdadera ponzoña de la economía agraria en algunas comarcas.

Nacieron por el absentismo censurable de tratantes, que, no queriendo explotar por sí mismos sus propiedades ni tratar directamente a sus colonos, entregaban aquellas a manos, que sólo actuaban con oficio de intermediarios.

Estos, a su vez, subarrendaban las fincas, integradas o en porciones, y así, repitiéndose por concatenación el hecho, ha venido a resultar que hay predios en los que no de lograr su negocio tres, cuatro o más subarrendadores, con lo cual, es inevitable que el propietario no aumente su renta, que el colono la pague exagerada y consuma sus fuerzas en un trabajo casi estéril para él y que los productos de la tierra resulten considerablemente menguados.

El Gobierno debe esforzarse en poner término a este estado de cosas. Es bien fácil la recomendar que hasta el día, procedente de criterios imparciales y respetables, para que de plano prohíba los subarrendos. Mas no puede hacerse ésto sin derogar abiertamente preceptos del Código civil, ni quizá tampoco resultase adecuada la universalidad del remedio, ya que puede haber lugares y ocasiones en que el subarriendo sea una necesidad inexcusable o un procedimiento conveniente.

Por eso, ha creído el Gobierno que es más acertado limitarse a vigilar el contrato de subarriendo, suspendiendo para ello el alcance de un artículo del Código civil, fijando una regulación del precio, provocando la intervención del Estado y castigando la ocultación.

De momento, ha de limitarse esta medida a las comarcas andaluzas, donde se advierte el mayor peligro. No obstante, conviene reservar al Gobierno la facultad de aplicar la ley a otras regiones donde el mal se produzca con caracteres que, en el momento presente, no son advertidos en términos de igual gravedad.

Por las observaciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Las obligaciones del puerto de Ceuta

También leyó el Sr. Ossorio Gallardo este otro proyecto de ley:

Artículo 1.º Se modifica la ley de 25 de diciembre de 1912 por la que se autorizó a la Junta de Obras del puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de 11.500.000 pesetas, con destino a la ejecución de las obras que en ella se detallan, en lo referente al interés que habrán de devengar dichas obligaciones, el cual será de 5 por 100 al año.

Art. 2.º La emisión de dichas obligaciones se realizará a medida que las necesidades de la ejecución de las obras lo exijan. El tipo de emisión de las obligaciones se fijará por el Consejo de Ministros, para cada una de las emisiones parciales o series que hayan de hacerse.

Art. 3.º Queda autorizado el ministro de Fomento para establecer los cuadros de amortización de las obligaciones en forma análoga a la que determina la ley de 25 de diciembre de 1912.

Art. 4.º Queda subsistente lo dispuesto en la preñada ley de 25 de diciembre de 1912 en todo aquello que no haya sido modificado por ésta.

SENADO

La discusión del Mensaje

Los exministros liberales que tienen puesto en la Alta Cámara, han celebrado una reunión para determinar la forma en que la minoría romanonista ha de intervenir en la discusión del Mensaje.

El Sr. Pérez Caballero tratará de la política internacional; el Sr. Gimeno se ocupará de las crisis y de la política interior, y el general Muñoz Cobos abordará la cuestión militar.

La minoría estará presidida por el marqués de Pilares.

El Mensaje fué leído a última hora de la sesión y quedó sobre Mesa.

Cambó y las izquierdas

El señor Cambó manifestó ayer, que no intervendría en la discusión del acta de Illescas porque está afónico.

El Sr. Rahola hará uso de la palabra para contestar a la afirmación del señor Goicoechea de que los nacionalistas han pedido delegados para las elecciones provinciales de Huesca.

Respecto a lo que está ocurriendo en el Parlamento dijo el jefe de los regionalistas:

«Solo se consentirá cuando se autorice explícitamente en el contrato de arriendo y el beneficio no sea superior al 1 por 100 anual.—Ayer hubo Consejo de ministros para aprobar la distribución de fondos del mes.—El ministro portugués de Negocios Extranjeros, en Madrid.—Los ataques de las izquierdas lejos de quebrantar al Gobierno lo afianzan y fortalecen. (Cambó.)»

«LAS CORTES. Lo que suele calificarse de problema agrario, no es propiamente una sola cuestión, sino un conjunto de fenómenos históricos, jurídicos, económicos y culturales, que requieren perseverantes y muy diversos tratamientos.»

«Sofra, por ello, gran equivocación en el Gobierno dictar por sí o proponer a las Cortes medidas que, sólo con adolecer de comprensivas excepciones, ya tendrían anudada una parte en el camino de la injusticia y del error.»

Muy al contrario, dentro de una orientación encauzada entre el respeto a la propiedad privada de quienes saben utilizarla como función social, y el mejoramiento económico de los trabajadores, para que se encuentren, por propio interés y por inclinación afectiva, cada vez más adscritos a la tierra, el Gobierno ha de desarrollar iniciativas múltiples, que guarden relación por lo conjunto del tema y acudan a cada una de las necesidades con la misma modalidad específica, concreta, individualizada, con que todas ellas se producen.

Una de tantas atenciones urgentes es la de combatir notorio abuso de los subarrendados, que han llegado a constituir una verdadera ponzoña de la economía agraria en algunas comarcas.

Nacieron por el absentismo censurable de tratantes, que, no queriendo explotar por sí mismos sus propiedades ni tratar directamente a sus colonos, entregaban aquellas a manos, que sólo actuaban con oficio de intermediarios.

Estos, a su vez, subarrendaban las fincas, integradas o en porciones, y así, repitiéndose por concatenación el hecho, ha venido a resultar que hay predios en los que no de lograr su negocio tres, cuatro o más subarrendadores, con lo cual, es inevitable que el propietario no aumente su renta, que el colono la pague exagerada y consuma sus fuerzas en un trabajo casi estéril para él y que los productos de la tierra resulten considerablemente menguados.

El Gobierno debe esforzarse en poner término a este estado de cosas. Es bien fácil la recomendar que hasta el día, procedente de criterios imparciales y respetables, para que de plano prohíba los subarrendos. Mas no puede hacerse ésto sin derogar abiertamente preceptos del Código civil, ni quizá tampoco resultase adecuada la universalidad del remedio, ya que puede haber lugares y ocasiones en que el subarriendo sea una necesidad inexcusable o un procedimiento conveniente.

Por eso, ha creído el Gobierno que es más acertado limitarse a vigilar el contrato de subarriendo, suspendiendo para ello el alcance de un artículo del Código civil, fijando una regulación del precio, provocando la intervención del Estado y castigando la ocultación.

De momento, ha de limitarse esta medida a las comarcas andaluzas, donde se advierte el mayor peligro. No obstante, conviene reservar al Gobierno la facultad de aplicar la ley a otras regiones donde el mal se produzca con caracteres que, en el momento presente, no son advertidos en términos de igual gravedad.

Por las observaciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley.

La próxima sesión

La sesión del martes se dedicará a la discusión del acta de Coria, en la que, según propios anuncios, piensa el Sr. Alcalá Zamora cejar toda la tropetería.

«No entra usted?—dijo el ex presidente—, hay que ir al asalto.»

«No hay nada que hacer ahí dentro—contestó el jefe reformista.»

«Lo que es este verano—interrumpió un diputado—no hay caza de codornices.»

«Alguna hay dentro—contestó el conde—pero en el banco azul lo que abundan son los codornices.»

«No falta tampoco—repuso don Melquades—alguna codorniz sencilla.»

«La sesión del martes se dedicará a la discusión del acta de Coria, en la que, según propios anuncios, piensa el Sr. Alcalá Zamora cejar toda la tropetería.»

«No sé aún nada—contestó—ya me enviarán el programa y formularé mi juicio definitivo.»

«Parece—dijo uno—que los liberales están decididos a buccar Papa.»

«Todos quieren serlo...—contestó el Sr. Alvarez—y en realidad todos tienen condiciones para ello.»

El programa de «La Unión»

Después de haberse introducido en los textos parciales de este programa las concesiones que cada uno de los jefes liberales juzgó necesarias (a las cuartillas del conde de Romanones y del señor Alcalá Zamora, se han hecho más de veinte enmiendas) se redactará el texto definitivo que, antes que el público, habrán de conocer los subditos políticos de los reunidos.

«Será castigado con la pena de muerte y ejecutado en las 24 horas que seguirán a la sentencia, todo acaparador o especulador que, por maniobras fraudulentas, o por otros medios, falsifique el precio de las subsistencias o de los productos de primera necesidad.»

«Será castigado con la pena de muerte y ejecutado en las 24 horas que seguirán a la sentencia, todo acaparador o especulador que, por maniobras fraudulentas, o por otros medios, falsifique el precio de las subsistencias o de los productos de primera necesidad.»

«Será castigado con la pena de muerte y ejecutado en las 24 horas que seguirán a la sentencia, todo acaparador o especulador que, por maniobras fraudulentas, o por otros medios, falsifique el precio de las subsistencias o de los productos de primera necesidad.»

«Será castigado con la pena de muerte y ejecutado en las 24 horas que seguirán a la sentencia, todo acaparador o especulador que, por maniobras fraudulentas, o por otros medios, falsifique el precio de las subsistencias o de los productos de primera necesidad.»

«Será castigado con la pena de muerte y ejecutado en las 24 horas que seguirán a la sentencia, todo acaparador o especulador que, por maniobras fraudulentas, o por otros medios, falsifique el precio de las subsistencias o de los productos de primera necesidad.»

«Será castigado con la pena de muerte y ejecutado en las 24 horas que seguirán a la sentencia, todo acaparador o especulador que, por maniobras fraudulentas, o por otros medios, falsifique el precio de las subsistencias o de los productos de primera necesidad.»

Importante proyecto de ley

Se restringe el subarriendo en Córdoba y Sevilla

Sólo se consentirá cuando se autorice explícitamente en el contrato de arriendo y el beneficio no sea superior al 1 por 100 anual.—Ayer hubo Consejo de ministros para aprobar la distribución de fondos del mes.—El ministro portugués de Negocios Extranjeros, en Madrid.—Los ataques de las izquierdas lejos de quebrantar al Gobierno lo afianzan y fortalecen. (Cambó.)

«LAS CORTES. Lo que suele calificarse de problema agrario, no es propiamente una sola cuestión, sino un conjunto de fenómenos históricos, jurídicos, económicos y culturales, que requieren perseverantes y muy diversos tratamientos.»

«Sofra, por ello, gran equivocación en el Gobierno dictar por sí o proponer a las Cortes medidas que, sólo con adolecer de comprensivas excepciones, ya tendrían anudada una parte en el camino de la injusticia y del error.»

Muy al contrario, dentro de una orientación encauzada entre el respeto a la propiedad privada de quienes saben utilizarla como función social, y el mejoramiento económico de los trabajadores, para que se encuentren, por propio interés y por inclinación afectiva, cada vez más adscritos a la tierra, el Gobierno ha de desarrollar iniciativas múltiples, que guarden relación por lo conjunto del tema y acudan a cada una de las necesidades con la misma modalidad específica, concreta, individualizada, con que todas ellas se producen.

Una de tantas atenciones urgentes es la de combatir notorio abuso de los subarrendados, que han llegado a constituir una verdadera ponzoña de la economía agraria en algunas comarcas.

Nacieron por el absentismo censurable de tratantes, que, no queriendo explotar por sí mismos sus propiedades ni tratar directamente a sus colonos, entregaban aquellas a manos, que sólo actuaban con oficio de intermediarios.

Estos, a su vez, subarrendaban las fincas, integradas o en porciones, y así, repitiéndose por concatenación el hecho, ha venido a resultar que hay predios en los que no de lograr su negocio tres, cuatro o más subarrendadores, con lo cual, es inevitable que el propietario no aumente su renta, que el colono la pague exagerada y consuma sus fuerzas en un trabajo casi estéril para él y que los productos

SESIONES DE CORTES

Se lee en el Senado la contestación al Mensaje

Continúa la interpelación sobre la crisis hullera y su relación con la industria siderúrgica.-Continúa en el Congreso la discusión sobre política electoral.-El ministro de la Gobernación rebate afortunadamente los ataques de las izquierdas.-También los demócratas pidieron delegados.-El Sr. Ayuso se queja del caciquismo que ejerce el Sr. Alcalá Zamora.

Impresiones parlamentarias

Los diputados ricos

La leyenda de los diputados ricos ha sustituido este año a los crímenes pasionales, como pasto de la pública voracidad. Antes, un crimen pasional absorbía la atención del público, enajenaba el juicio a las gentes más ecuanímes, preocupaba lo mismo a los sabihondos ratones, roedores de los libros en la biblioteca del Ateneo, que a las polillas de zaguán, destrozadoras implacables de los folletines... y de la honra ajena.

ma cómodamente los cheques, sigue aquel avinagrado por las asperezas y resquemores de la lucha. Plázcale aprender de este joven diputado rico que sabe ser rico, y sea más agudo, más ático, más fino que lo que demostró en el tarde de ayer. Sea como la flecha, que tiende a clavarse en el blanco; no como el guijarro, que rueda por el suelo...

SENADO

(Final de la sesión de día II.) Orden de día Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban sin discusión tres dictámenes.

Contestación al Mensaje

Se suspende la discusión para dar lectura al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona, que dice así:

SEÑOR:

Al contestar al Mensaje de V. M., se complace el Senado en elevar hasta las gradas del Trono el testimonio de su inquebrantable adhesión a la Monarquía, tan íntimamente ligada a los grandes hechos de la Historia patria, y el de acendrado afecto a la augusta persona de V. M., cuya penetración con los sentimientos y aspiraciones nacionales ha sido hasta el presente el baluarte más firme de nuestro honor y pacífico desenvolvimiento, y constituye el augurio más halagüeño de nuestra prosperidad y engrandecimiento futuros.

Profunda satisfacción experimenta el Senado ante el hecho venturoso de la paz, como término de la espantable, universal contienda, y como aurora de aquella noble emulación de cultura, de actividad y de trabajo, que sólo puede manifestarse en la convivencia pacífica de los pueblos. Y esta satisfacción se acrecienta al escuchar de labios de V. M. que nuestras relaciones internacionales, muy especialmente con la Santa Sede, se conservan inalterables en los términos de sincera amistad y de íntima concordia en que, afortunadamente para España, venían manteniéndose y a las que ha prestado V. M. servicios inestimables con la obra de caridad cristiana que tantas amarguras y tantos sufrimientos mitigó durante la tremenda pasada catástrofe.

No puede tampoco el Senado dejar de expresar su complacencia al ver iniciadas nuestras relaciones diplomáticas con aquellos Estados que, como Finlandia, Polonia y República checoslovaca, acaban de nacer a la vida internacional, y aunque advierte la excepción que se refiere a Petrogrado, confía en que los beneficios de la paz se han de dejar sentir en aquel pueblo y harán posible, en breve plazo, el restablecimiento de las relaciones oficiales, interrumpidas actualmente.

Al iniciarse una nueva fase en la vida de relación de los Estados, el Senado estima que la importancia de la intervención de nuestra Patria en el Comité ejecutivo provisional de la Liga de Naciones, y está seguro de que dentro de la dirección señalada en el Mensaje a las Cortes de 1907, nuestra política exterior ha de ser tanto más fecunda cuanto más continúa, y ha de permitir que el Gobierno de V. M. coopere eficazmente, en una o en otra forma, a los acuerdos de carácter social que la Conferencia de la Paz prepara.

El examen de la obra pacificadora realizada en Marruecos y de las reformas proyectadas en las posesiones españolas del África Occidental, ha de merecer del Senado la más cuidadosa atención y la solicitud más viva, con la mirada puesta, por lo que toca al primero de esos territorios, en el laudable propósito de simplificar servicios, aumentar los recursos locales y disminuir las cargas del Tesoro, ya que, por fortuna, puede aspirarse hoy a lograr inmediatamente tales fines, merced a la labor dirigida por el Alto Comisario y llevada a cabo por nuestro Ejército con la cooperación del elemento indígena.

Con verdadera impaciencia anhela el Senado poder comenzar el estudio de los apremiantes problemas de todo género planteados por el desarrollo de la actividad y necesidades nacionales y por la profunda transformación nacida de la guerra.

No desconoce que para capear de tan-

nes de la Comisión de acta, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador de los señores don Luis Sedó, don Arturo Ballesteros y don Víctor María del Vallo, elegidos respectivamente por Barceña, Cuenca y Logroño.

Jura el cargo de Senador el señor Valle. Se procede a la elección de la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Deuda pública para la que son designados los señores Amblard, Moral de Calatrava y Clemente de Diego.

El señor ECHEVARRIA hace algunas observaciones acerca de la situación de las industrias hulleras, continuando el debate sobre la interpelación del señor Uria.

ta magnitud ha de ser preciso movilizar grandes recursos. que, por fortuna, puede hallar la Nación en sus propias fuentes de riqueza, más abundantes hoy que nunca; pero todo ello supone un verdadero encadenamiento de reformas, cuya raíz ha de buscarse en la total reorganización de nuestro sistema tributario, a fin de obtener los cuantiosos medios que la empresa demanda, sin que por eso se ponga en peligro el vigor de las fuerzas contributivas del país, ni el desenvolvimiento gradual de los elementos de su riqueza. Coincide, por tanto, con el Mensaje de Vuestra Majestad en reconocer que es exigencia primordial e inaplazable del bien público, después de autorizados los gastos e ingresos del Estado durante el presente ejercicio, la aprobación de un Presupuesto en que tengan satisfacción los legítimos requerimientos de la vida nacional, y en cuya dotación se atiende tanto a utilizar los actuales impuestos como a establecer otros nuevos, sobre bases de justicia social, que respetando y aun favoreciendo los intereses de las clases más necesitadas, gravan, sin agobio, el capital protegido por el Estado. Puede estar seguro el Gobierno de V. M. que, para dar cima a tan ardua empresa, no ha de omitir el Senado trabajos ni desvelos.

HOY SALE La Gaceta de España y América 40 páginas, 30 céntimos

Al lado de ese primer eslabón de la cadena aparecen sucesivamente y con inapreciable realidad los demás problemas económicos, sociales, de cultura, jurídicos y políticos, cuya mera enumeración consignada en el Mensaje de V. M., basta para dar cabal idea de su extraordinaria importancia. Cuando lleguen a estado de deliberación, ha de examinarse el Senado con aquel cuidado escrupuloso que pone siempre en el cumplimiento de sus deberes, y aunque ninguno de esos problemas le parezca de escasa monta, todavía se complace en reconocer que se destacan entre ellos, por su trascendencia excepcional, los relativos a la legislación que tiende a mejorar las condiciones económicas y de cultura de las clases trabajadoras, como autódromo necesario para la armónica operación del capital y del trabajo en la obra de la producción nacional; los que tocan a la reforma agraria, que por igual remedio los males de la gran propiedad improductiva y de la propiedad excesivamente fraccionada; los que atañen a las obras públicas, que es imprescindible organizar dentro de un plan sistemático, a fin de encauzar el reproductivo empleo de los capitales que a ellas se consagren; los que hacen referencia al desarrollo de la red ferroviaria, condición de todo desenvolvimiento industrial, y los que afectan, por fin, en lo militar, a la defensa del territorio, y en lo económico, a la de los vitales intereses de la producción española.

En cuanto a la reforma del régimen local y regional, de acuerdo al Senado con el Gobierno de V. M., sólo espera a que sea sometido a su examen, para estudiarla y discutirla, con la seriedad de juicio y ausencia de apasionamientos, requeridas por la trascendencia del empeño y por los deberes que el patriotismo impone a todos en la crítica hora presente.

SEÑOR: Entre las variadas enseñanzas que se deducen de la guerra, brilla con vivísima luz la de que, para salvar a la Patria, basta el amor abnegado de sus hijos. Inspirado en este santo amor que a todos nos une y asistido de la fe inquebrantable en los destinos de nuestra raza, el Senado español está decidido a cooperar con todas sus fuerzas en la gran obra de la reconstitución y engrandecimiento nacionales, seguro de que su labor no ha de ser estéril ni las halagüeñas esperanzas de V. M. han de resultar defraudadas.

Palacio del Senado, 11 de Julio de 1919.—Joaquín Fernández Prada presidente.—Antonio Marín de la Bárcena.—El Marqués de Montefuerte.—Joaquín García y García.—Marqués de Santa María de Silva.—Isidoro de la Cierva.—Vicente Romero Girón, secretario.

Termina pidiendo la creación de una escuela industrial en Oviedo. El ministro de ABASTECIMIENTOS señala a la Cámara la significación del hecho de que en el mes de Mayo entraron en España 130.000 toneladas de carbón extranjero y dice que, a su juicio, lo que hay que hacer es abaratar el producto nacional y ponerlo en condiciones de acceso al mercado.

Este problema es vital, efectivamente, para el país, y ha ocupado preferentemente la atención del Gobierno. El señor URIA agradece la voluntad del ministro, de la que está persuadido, para la resolución del problema planteado.

Dice que, efectivamente, durante los cinco años de guerra han salido de las minas españolas todos los escombros; pero que esto nada significa y lo que hay que saber son las causas que hicieron subir el precio, pues si la calidad entonces no era buena se debía a la falta de combustible, que obligaba a aprovechar todo.

Pide se realice una labor conjunta con los demás Gobiernos de Europa, para facilitar el acceso de nuestros carbones a los demás mercados.

El ministro de ABASTECIMIENTOS dice que la solución que propone el señor Uria es la misma acordada por los Sindicatos asturianos y que el Gobierno está de acuerdo en considerar importante este asunto, que será objeto de estudio detenido.

El señor ECHEVARRIA insiste en sus apreciaciones de la relación del problema hullero con la industria siderúrgica. Se leen algunos dictámenes de la Comisión de actas.

Se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

(Final de la sesión de día II.) El acta de I lescas

Señala las diferencias que en las luchas electorales de la provincia de Jaén ha habido cuando hicieron las elecciones los conservadores y ahora los mauristas; con aquellos no hubo ni un sólo delegado.

Temporo estuvo afortunado el señor Goicoechea al querer poner a los socialistas frente a nosotros; ya éstos dijeron noblemente que nosotros no habíamos luchado contra ellos.

Contestados todos los puntos del discurso del ministro de la Gobernación me dirigí al señor Maura para decirle que no puede adoptar esa postura de desdén y apartamiento de los asuntos electorales cuando según la famosa nota oficiosa la explicación y la garantía de vuestra subida al Poder, era su nombre, el nombre del señor Maura, que aseguraba la mayor imparcialidad y pureza en las elecciones. (Entre el ministro de Hacienda.)

El señor GOICOECHEA. Se reserva contestar para cuando hayan intervenido los demás oradores que tomen parte en este debate para hacer el resumen del mismo.

Otra acusación infundada

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Se ocupa de las elecciones en el distrito de Vélez-Rubio, denunciando que allí se nombraron infinidad de delegados, ninguno de los cuales reunía las condiciones legales y tres de ellos, como ya se ha dicho en el Congreso, procesados por falsificación de documentos electorales.

De todos estos atropellos es el culpable mayor el señor ministro de Hacienda, que quiere extender su cacicazgo de Murcia a las provincias de Almería y Albacete.

Combate duramente al gobernador de Almería, Sr. Sánchez Doménguez, a quien supone obediente y sumiso a las indicaciones del Sr. La Cierva.

Relata toda clase de atropellos, coacciones y amaños para afirmar que a pesar de ellos, del gran número de delegados, de la enemiga del Gobierno y de la defecación de tres Ayuntamientos de los siete que forman el distrito, el orador consiguió el triunfo porque cuenta con arraigo verdadero en el distrito al que ha representado otras veces.

Acumula nuevos cargos y afirma que el señor Goicoechea es una constante provocación en el Gobierno.

El Sr. GOICOECHEA: ¡Y pensar que todo se hubiera arreglado si hubiesen sido nombrados los delegados que su señoría pidió. (Rumores.)

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Esas palabras de su señoría son una inexactitud insidiosa.

Yo lo que hice fue preguntar al Sr. Goicoechea por teléfono si el Gobierno pensaba nombrar delegados; y al contestarme el señor Goicoechea que sí, que se darían delegados para velar por la pureza del sufragio.

gío a los candidatos que los pidiesen aunque no fueran ministeriales, le dijo que tomaba nota de sus palabras.

Luego en Almería visitó al gobernador para pedirle que nombrase delegados a determinadas personas neutrales en política. (¡Ah, ah! en toda la Cámara.)

Termina el Sr. LOPEZ BALLESTEROS diciendo que con él se ha querido cometer una bellaquería.

El Sr. GOICOECHEA: Da lectura a una carta del Sr. Lopez Ballesteros, en la que pide se nombren delegados para las elecciones en Vélez Rubio, a cinco personas que nombra (Sensación en la Cámara, aplausos de los ministeriales).

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS visiblemente descompuesto en su desvirtuar el contenido de su carta, sin conseguirlo naturalmente.

El Sr. GOICOECHEA: Me he limitado a contestar a un hecho concreto; y su señoría, Sr. López Ballesteros, hizo unas manifestaciones inexactas que habían causado sensación en la Cámara y me obligó con ello a leer su carta para desahacer la impresión. (Asentimiento.)

Los republicanos contra los demócratas

El Sr. AYUSO: Me interesa hacer constar que mi padre no fué al ministerio de la Gobernación, como dijo el señor ministro, para pedir el nombramiento de delegados. Fué mi padre al ministerio de la Gobernación a reclamar la protección de las autoridades para mi persona, pues mi vida estaba en peligro dados los procedimientos que usaban los secuaces del cacique don Niceto Alcalá Zamora. (Risas en la mayoría.)

Excesivamente combate la tiranía política del Sr. Alcalá Zamora en la provincia de Córdoba, y relata el origen y desarrollo de los sucesos sangrientos ocurridos últimamente en Montilla, de los que culpa a las organizaciones caciquiles.

El Sr. LEQUERICA, candidato electo por Illescas, defiende la validez de la elección.

Con ocasión de esta acta—dice—se ha planteado un amplio debate en el que han intervenido varios oradores, siendo el principal impugnador el Sr. Alcalá Zamora; pero se ha dado el caso de que se ha discutido en general la política electoral del Gobierno y la elección de Illescas ha quedado al margen.

(La Cámara que estaba distraída al empezar su discurso el Sr. Lequerica, comienza a prestar gran atención al orador.)

A mí—continúa el Sr. LEQUERICA—no me corresponde recoger la parte del discurso del Sr. Alcalá Zamora, en que trataba del problema de las delegaciones en general. Viéndome el caso concreto de Illescas, diré que, para ese distrito solo se nombraron tres delegados, y no habrá nadie que pueda probar que estos delegados fueron coacciones ni atropellos alguno.

El acta de Illescas la ganó yo legítimamente, por no amañar ni sobornar, sino porque a mis partidarios se unieron los votos de los elementos liberales que no acatan la jefatura del marqués de Albuera.

El Sr. Alcalá Zamora pretendía hacer un argumento contra mí de mi condición de bilbaíno. La causa de que muchos bilbaínos, tanto de las derechas como de las que se sientan en los bancos liberales, tengamos que luchar por distritos, fuera de Vizcaya, es que los nacionalistas vascos que disponen de considerables sumas, hacen imposible la lucha. (Risas.)

Los bilbaínos luchamos en buena lid por otros distritos, y creemos tener el mismo derecho que los demás, a representarnos. (Asentimiento.)

Dedica un respetuoso recuerdo al candidato derrotado, Sr. Elorrieta, cuyas condiciones y talento elogia.

El Sr. PRIETO: ¡Qué buen ministro de la Gobernación haría S. S.!

(La Cámara escucha con gran complacencia al orador.)

Termina el Sr. LEQUERICA, rogando al Sr. Alcalá Zamora, y a todos los diputados que reduzcan el debate a los términos naturales del acta de Illescas, y emitan su voto en conciencia, sin apasionamientos ni prejuicios. (Muy bien; grandes aplausos en los ministeriales y conservadores.)

El Sr. ALCALA ZAMORA contesta al Sr. Lequerica, a quien dice que se diferencia del Sr. Elorrieta, entre otras cosas, en que el Sr. Elorrieta, aunque veía camino de nacimiento, no lo es como el señor Lequerica, vizcaíno de posición. Se escogió el acta de Illescas para plantear el debate sobre los delegados, no por prevención contra el Sr. Lequerica, sino porque fué de las primeramente informadas por el Supremo.

El Sr. Alba

El Sr. ALBA dice que el ministro de la Gobernación ha acudido al pobre recurso de recordar la política electoral que desarrolló el orador en 1916. Las cuestiones que planteó el Sr. Goicoechea ayer no pueden indignarle.

No puede hacerse caso de la estadística de expedientes resueltos en Gobernación, porque todos los que han pasado por ese Ministerio saben que suben y bajan, según la temperatura moral de los ministros. (Rumores.) Entonces acababan de celebrarse elecciones municipales, y por eso se resolvieron tantos expedientes. No

hacerlo constituiría un grave abandono de los deberes ministeriales. Ha sido una puerilidad impropia de Su Señoría.

Creo que no necesitaba el Sr. Goicoechea haberselo esforzado en demostrar el derecho que asiste a los Gobiernos de nombrar delegados. Se trata sólo de un problema de conducta, del ejercicio de ese derecho.

El Sr. Maura, el hombre que tantas esperanzas despertó en el país, dictó una Real orden en 1903, siendo ministro de la Gobernación, en un Gobierno presidido por Silveira. Esa disposición fué respetada por todos los ministros que han pasado por el ministerio de la Gobernación. Ahora ha sido brutalmente infringida, en algunos casos miserablemente. (Rumores.)

Los delegados han realizado actos que constituyen una novedad en la política española.

Estaban nombrados con cláusula de substitución; es decir, con facultad para multiplicar sus anillos y estrangular mejor el cuerpo electoral. Han realizado actos que ni el Consejo de ministros podría realizar, como la destitución de alcaldes en período electoral.

El ministro de la GOBERNACION: En esas condiciones ha removido S. S. varios.

El Sr. ALBA: No nos apartemos de la discusión. (Rumores.) Suponiendo que yo hubiese sido el más arbitrario y despreciable ministro de la Gobernación, eso no exculparía a este Gobierno.

Lee un decreto de un delegado, destituyendo al alcalde de Ugüjar.

Lee otro documento en el que otro delegado suspendió a otro alcalde.

El Gobierno ha delinquido primero, por la cláusula de substitución, y segundo, porque en un país como este, en el que tanto cuesta obtener un progreso en materia política, habéis esterilizado los progresos conseguidos.

Ni el Sr. Goicoechea, ni la minoría maurista, protestaron en el Congreso contra la política electoral del Gobierno de 1916. Se atreve el Sr. Goicoechea a comparar aquellas elecciones con estas.

El Gobierno, en la necesidad de crear un instrumento de Gobierno en las Cortes, se dejó facultado para infringir la ley. Y lo ha hecho. Lo triste es que no ha logrado el resultado.

Las propagandas mauristas eran una máscara para venir al Poder. Es preciso que el pueblo español se entere de esto, porque esto no puede hacerse ya en España. Apela al partido conservador, de tradición liberal, parlamentaria para que diga si cree que se sirve al Parlamento y al país, ayudando al Gobierno y presionando impasibles esas enormidades electorales.

Termina diciendo al Sr. Goicoechea que carece de dos virtudes que necesitan los ministros: la modestia y la templanza.

El Sr. RAHOLA, por los regionalistas, critica la política electoral del Gobierno. Reconoce el derecho de nombrar delegados, pero condena enérgicamente los abusos que éstos han cometido.

Los conservadores

El señor SANCHEZ GUERRA habla aludido por el señor Alba, aunque—dice—ya va resultando molesto ser ministro in partibus. Recomienda al señor Alba que atienda más a los actos de los políticos que a sus palabras. El partido liberal conservador no está representado en el Gobierno. El Gobierno, antes que nadie, rechazaría la oferta de nuestra responsabilidad. Nosotros respondemos sólo de nuestra conducta y de nuestros votos. (Muy bien en los conservadores y la mayoría.)

El ministro de la Gobernación

El señor GOICOECHEA contesta a los oradores que han intervenido en el debate. Sus primeras palabras se dirigen al señor Alba, a quien dice que procura siempre hablar con la cortesía y la corrección que son propias de su persona y del cargo que ostenta. Lo que ocurre—dice—es que su señoría confunde la modestia con la debilidad, que es lo que no puede tener nadie que ejerza cargo público.

Insiste, refiriéndose a la rectificación del señor Alcalá Zamora, en que el nombramiento de delegados es derecho innegable de los Gobiernos.

Dice al señor Alba que, si es cierto que yo me amoldé a la real orden de 1903, también lo es que ninguno de sus antecesores se ajustó a ella, incluso el señor Alba.

Es evidente que los delegados no tienen a sola misión de asegurar la fe pública, sino otras varias.

El señor conde de ROMANONES: Y destituir alcaldes.

El señor GOICOECHEA: No se ha destituido ninguno.

El señor Alba nombró delegados con atribuciones para mantener el orden público, perseguir los delitos electorales, castigar al soborno, etc., etc.; todo menos para acompañar a los notarios.

Eso consta en las Memorias de los gobernadores de entonces. Algunos se tomaron la molestia de explicar al señor Alba por qué debieron y redujeron a prisión a los alcaldes, desobediendo a los jueces de primera instancia. Y en ellas consta, entre otras, la destitución del alcalde de Arévalo.

HIPOFOSFITOS SALUD LAS TINIEBLAS son desvanecidas por la luz. ASI MISMO HACE DESAPARECER las enfermedades este famoso Jarabe. Los médicos lo prescriben para enriquecer la sangre y dar fuerza y vigor al organismo; para combatir la inapetencia, anemia, agotamiento, etc. 29 AÑOS DE ÉXITOS CRECIENTES

Al Tomar la Aspirina. Está V. Seguro de no tomar otra sino la legítima, o sea la contenida en las Tablettes Bayer de Aspirina que, para proteger a V. contra las imitaciones, llevan marcadas a un lado la Cruz Bayer y al otro "Aspirin o,5." Para no irritar el estómago, en caso de que éste estuviese algo delicado, no trague V. nunca las tablettes solas; tómelas junto con un buen trago de agua, ó hágalas desleír en el agua agregándole, si es de su agrado, un poco de jugo de limón ó de naranja, y azúcar.

En pleno período electoral. Ya ve el señor Alba cómo lo que no podía hacer el Consejo de ministros lo hizo un delegado de su señoría.

Lee una Memoria electoral del gobernador de León, en la que consta que el señor Azcarate obtuvo el nombramiento de siete delegados.

El señor PEDREGAL: Ya discutiremos eso cuando tengamos los datos. Su señoría falta al respeto que se debe a la memoria del señor Azcarate.

Los ministeriales protestan y el señor MERINO se subleva también contra el ministro, defendiendo al señor Azcarate.

El señor MOLLEDA, al señor Merino: ¿Se atreve su señoría a escandalizarse? ¿Su señoría ha matado al señor Azcarate? ¿Los señores PEDREGAL y VILLANUEVA pronuncian palabras que no se perciben?

El señor GOICOECHEA, al señor Villanueva: No merezco de su señoría esas palabras avinagradas.

El señor VILLANUEVA, al señor Goicoechea: En cambio, su señoría me empalaga.

Restablecido el silencio, rebate el señor GOICOECHEA la argumentación del señor Alcalá Zamora, sobre las disposiciones que han de atenderse las facultades de los delegados. Insiste el orador en que, según el testimonio de eminentes parlamentarios, como Romero Robledo y Moret, sigue vigente el Reglamento de 1864. La no incompatibilidad del Reglamento citado y la ley municipal se estableció en una real orden del año 1885. La razón que justifica las facultades extraordinarias de los delegados es la necesidad en que se encuentra el Poder público de intervenir para contrarrestar las arbitrariedades y coacciones de las organizaciones locales. Lee telegramas del alcalde de Bailén al gobernador y del gobernador al ministro, para presentar a la Cámara el proceder brutal de la primera de esas autoridades. Si no destituyó al alcalde de Bailén inmediatamente de conocidas sus fechorías electorales ha sido porque tenía la seguridad de que, de haberlo hecho así, el señor Alcalá Zamora, a cuya política pertenece aquél, plantearía otro debate de gran escrutaculo, para el que devolvería los archivos parroquiales y los libros del Registro civil a fin de probar que el sustituto era pariente del presidente del Consejo.

Es que tenía razón Stuart Mill, cuando decía que en España indigna más una ejecución que un asesinato. Todos os escandalizáis de las coacciones gubernativas. Sin embargo, hoy ha caído en mis manos el siguiente documento:

(Lee una comunicación de una entidad socialista, cuyo nombre y localidad oculta, en la que se impone a un obrero el correctivo de privarle durante dos años del sueldo por accidente del trabajo, por no haber votado a los candidatos de la coalición de las izquierdas). (Rumores prolongadísimos).

De nuevo se dirige al señor Alba, para decirle que no ha apelado al socorrido «más eres tú». Discutió especialmente con el señor Alba, primero, porque éste, alzándose airado en su escaño, dijo que estas elecciones son un caso de bandolerismo político y en esto de bandolerismo político—dice— salvando los respetos personales, tiene su señoría una exclusiva que nadie le discute. (Aplausos en los ministeriales).

En segundo lugar, me dirijo a su señoría, y cuando lo hago, observo sonrisas y complacencias en alguna parte de las izquierdas (alude a los romanones), porque considero a su señoría responsable principal de todo lo que está sucediendo, como consecuencia del navajazo alevé al Gobierno nacional, y porque su señoría es lo más viejo, gastado y caduco de la política española. (Muy bien, muy bien, en los ministeriales).

El señor ALBA dice que no seguirá al señor Goicoechea por los caminos de la insolencia (Rumores y protestas). Lee la circular electoral que dirigió, siendo ministro, a los gobernadores, para demostrar que recomendó la observancia de la real orden de 1903.

Refiriéndose a las Memorias leídas por el señor Goicoechea, dice a éste: Lo que su señoría ha hecho utilizando esas Memorias, que tienen carácter confidencial es la primera vez que se ha hecho en España. Todos hemos sentido un gran respeto a los actos de nuestros antecesores. ¿Cómo han venido esos papeles a manos de su señoría? Indudablemente, apoderándose de lo que no es suyo (Prolongados rumores).

Rechaza después que él haya sido causa de la caída del Gobierno nacional. Esto cayó porque el señor Maura pidió que se aprobasen los presupuestos sin discutirlos y las minorías se negaron a ello.

Termina llamando incoinciente al señor Goicoechea, y diciéndole que para librarse de él, le basta con el abanico. (Rumores y protestas).

El Sr. GOICOECHEA no quiere recoger las últimas palabras del Sr. Alba, que entrega al juicio de la Cámara. Vamos a la acusación de indebididad que me dirigió S. S. por el uso de las Memorias de los gobernadores. Estos documentos son documentos públicos, como se demuestra con la misma circular de S. S., en la que se pedían esas Memorias electorales a los gobernadores «para que el ministro pudiese formar juicio de las elecciones». No se trata de un deseo caprichoso del Sr. Alba, ni al Sr. Alba se dirigían esas Memorias; se dirigían al ministro de la Gobernación. Pude aprovecharme de ellas, sin indebididad, y me asombra el temerario modo de acusar. (Asentimiento en la mayoría y centro).

El Sr. ALCALA ZAMORA reafirma.

El Sr. LERROUX interviene en su deseo de mantener el buen estado de relaciones entre su minoría y el ministro de la Gobernación. Advierte a éste que se excede a veces en la defensa, incurriendo en inexactitudes, siendo lo peor de todo, que las mantiene después de rectificadas. Alude al caso del Sr. Ayuso.

El ministro de la GOBERNACION aclara este punto. El padre del Sr. Ayuso pidió personalmente al subsecretario de la Gobernación el nombramiento de delegados en Montilla. El ministro telegrafió diciendo al gobernador que podía nombrar delegados, lo que no se hizo por no haber llegado a tiempo el telegrama que se puso a las ocho de la noche del sábado anterior al día de las elecciones.

Insiste el Sr. LERROUX en que el señor Goicoechea padeció lamentables fatigas de memoria.

El Sr. GOICOECHEA dice que también el Sr. Lerroux afirmó que ningún radical pidió delegados, y dos candidatos radicales los pidieron al gobernador de Zaragoza para las elecciones de diputados provinciales.

En cuanto a su señoría, es cierto que no le han nombrado delegados, pero es lo que no le necesitaba porque a su señoría se lo ha regalado el distrito, lo que ha originado la frase de que Posada ha sido albergue para su señoría. (Rumores).

El Sr. LERROUX: A mí no me regalan distritos. En cambio, a su señoría le regalan cátedras y carteras que no merece.

El Sr. TEJERO: No sé si los radicales han pedido delegados al gobernador de Zaragoza. Pero si fuese cierto, habrá sido para restablecer el orden público, alterado por los delegados del Gobierno. (Muchas risas).

En votación nominal se aprueba el acta de Illescas, por 110 votos contra 74. Se levanta la sesión a las nueve y media.

El terrorismo en Barcelona

Un anarquista mata a un guardia que quería detenerlo

Otro patrono asesinado

BARCELONA, 12.—Esta madrugada, poco después de las dos, el Inspector de Policía Sr. Serna, acompañado de dos agentes y dos guardias de Seguridad, se constituyó en el piso primero de la casa número 106 de la calle de Cerdeña para proceder a la detención de un sujeto llamado Elías García, de quien se sabía que habitaba allí.

Accompañó a la Policía hasta el piso de referencia el vigilante nocturno de la calle. Abrió la puerta de la habitación el inquilino, llamado Ricardo Correcher.

Los policías expulsaron el objeto de vista. Hallábase todos hablando en el comedor de la casa, cuando desde la ventana de una habitación inmediata comenzaron a hacer disparos de arma de fuego.

Produjese la natural confusión, aumentada por el hecho de que el segundo disparo se apagó la luz del comedor.

Después de apagada la luz siguieron sonando tiros.

Pasada la confusión de los primeros momentos, iluminada nuevamente la estancia, fué hallado junto a la puerta de la escalera el cadáver del guardia de Seguridad Ricardo Correcher.

Al desgraciado le alcanzó un balazo, y la muerte debió ser instantánea. El vigilante Ramón Manent había sido alcanzado por otro proyectil, y se encontraba gravemente herido.

El guardia de Seguridad Dionisio Fernández también se hallaba herido, de un balazo en la rodilla.

Finalmente, el inquilino de la habitación, Ricardo Correcher, había sido alcanzado por una bala y presentaba una herida grave en el vientre.

Los tres heridos fueron llevados a la Casa de Socorro.

En el camino falleció el vigilante. Los otros dos, después de curados provisionalmente en la Casa de Socorro, fueron llevados al hospital, donde se encuentran en gravísimo estado.

Se supone que el agresor, Elías García, pudo huir, pues no ha quedado rastro de él, por unas galerías de la casa.

El suceso ha llamado grandemente la atención. Elías García tiene treinta y cinco años de edad.

Se le supone complicado en el atentado de que fué objeto el patrono aserrador, señor Campor.

La Policía práctica activas diligencias relacionadas con este suceso; pero guarda extrema reserva acerca de los resultados.

Se sabe que hay tres detenidos; pero se ignoran sus nombres y demás circunstancias. El gobernador civil ha visitado a las familias del guardia de Seguridad y del vigilante nocturno, muertos a consecuencia del suceso de esta madrugada.

En favor de ambas familias ha quedado abierta una suscripción, que encabezan el capitán general con mil pesetas, y el gobernador civil con otras mil.

Pocas horas después de ocurrido el suceso anteriormente relatado, se desarrolló otro hecho sangriento en la plaza del Diamante, que corresponde a la barriada de Gracia.

Arturo Macique, de 37 años de edad, encarado de una importante fábrica de sedería, la del Sr. Iglesias, cruzó la plaza del Diamante, y al entrar en la calle de la Esmeralda, dos sujetos, apostados en un portal, le hicieron cinco disparos de arma de fuego.

El agredido cayó muerto. Tenía la pierna izquierda atravesada por un balazo. Otro proyectil le había penetrado en los riñones.

A pocos pasos del agredido iba su mujer, que presencié el bárbaro atentado y vio cómo huían los agresores.

Un vecino de la calle de la Esmeralda, en la que se habían ocultado los agresores, al oír los disparos salió al balcón, vio caer a la víctima de los disparos y desaparecer a los autores de la hazaña.

Estos, cuando su víctima estaba ya en tierra, hicieron nuevos disparos. No se ha conseguido hasta ahora descubrir a los autores del atentado.

Como éste ocurrió a las seis y media de la mañana, por la calle y plaza referidas no pasaba aún ningún transeunte, y las casas estaban cerradas todavía.

LA "GACETA"

Sumario del día 12

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un Proyecto de ley sobre regulación del contrato de subarrendamiento de fincas rústicas.

Otro ídem id. id. para presentar a las Cortes un Proyecto de ley reformando la de 25 de Diciembre de 1912, por la que se autorizó a la Junta de Obras del puerto de Ceuta para emitir un empréstito, cuyo producto se destina a la construcción de las obras de dicho puerto.

Presidencia.—Real decreto nombrando Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Félix de Llanos y Torrillas, ex-diputado a Cortes.

Estado.—Real decreto declarando se halla en servicio activo para todos los efectos legales el Cónsul de primera clase excedente, D. Luis Villas y Villarreal, sustituto del Representante del Ministerio público en la Audiencia de Tetuán.

Marina.—Real decreto disponiendo que redactado en la forma que se publica el párrafo primero del artículo 10 del Reglamento del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina de 16 de Marzo de 1916.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 27 del mes actual se proceda a la elección parcial de un Senador por la provincia de Huelva.

Fomento.—Real decreto disponiendo que cuando un contrato de obras públicas se altere el presupuesto de la obra, base del contrato, en una quinta parte por lo menos, esta alteración produzca la consiguiente modificación en la cuantía de la fianza respectiva, que deberá ser aumentada o reducida en proporción a la cantidad que en más o en menos resulte variado dicho presupuesto.

Otro decreto jubilado a D. Ramón Rivas y Mera, jefe de Administración civil de tercera clase de la Secretaría de este ministerio.

Otro nombrando en turno de elección, jefe de Administración civil de tercera clase de la Secretaría del ministerio de Fomento, a D. Nacario.

Otro declarando jubilado a D. Enrique Martín Sánchez Benisana, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos con la categoría de Jefe Superior de Administración civil.

Otro ídem id. id. a D. Federico González Sandoval Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, con la categoría de jefe de Administración civil de primera clase.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Parres (Oviedo) sobre creación de Escuelas.

Otra ídem id. incoado por el Ayuntamiento de San Martín de Lléman (Gerona) sobre modificación del arreglo escolar.

Otra ídem id. incoado por el Ayuntamiento de Baeza (Jaén) sobre creación de Escuelas.

Otra ídem id. id. por el Ayuntamiento de Torre-Lavid sobre creación de escuelas.

Abastecimientos.—Real orden disponiendo se suprima la Delegación especial de carbones de Asturias, de cuyos servicios se encargará un ingeniero de Minas del Distrito en concepto de Representante de la Delegación Regia de suministros Huileros; que continué en sus funciones durante el mes actual Delegado y personal a sus órdenes, y que se manifieste a los mismos la satisfacción con que se ha visto el celo e interés demostrado en el desempeño de sus funciones.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

sobre fincas urbanas de Madrid, a módico interés, fácil amortización y con participación de los prestatarios en las ganancias sociales.

La Cooperativa Hipotecaria Sociedad de crédito y ahorro Progreso, 1, Caja, de 10 a 2

GRANDELA. DE LA CURACIÓN SUAVE DE LA TIS CONGLOMATA. Precio 2,25 Ptas. Farmacia Central.

SEÑORAS

El flujo blanco, las enfermedades de la matriz se curan radicalmente con las Irrigaciones del Dr. Valley principales farmacias y droguerías

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Jovería Pérez Molina, Carrera S. Jerónimo, 29, esquina P. Canalejas. Esta casa ha puesto a la venta la medalla del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

SANTOS ENRIQUE Y CAMILO El 15 serán los días del eminentísimo cardenal arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, y de los ilustrísimos obispos de Barcelona, Avila y Badajoz, señores Reig y Casanova, Pla y Daniell y Pérez Muñoz, del P. Herrera.

Las duquesas de Pinhermoso y de Sevilla. Las condesas de Valdeprados y de San Clemente.

Señoras de Vizcarro, Navarro Reverter, Protta, Castillo y Zapatero, viuda de Mac Crohon y Martos.

Señoritas de Alvarez Sandriz, Bernar, Romu, Melrás Pérez Seoane y Baena. Marqueses de Cerralbo, Genal, Revilla de la Cañada, Guerra, Villanueva de la Sagra, Candelaria de Yarayabo, Balboa y Loureda.

Condes de Valmaseda, Santa Coloma, Peñafyer, Villanueva de la Torre de San Braulio, Pañilla, San Jorge y O'Bryan. Vizcondes de Huerta y Bleta. Barones de la Vega de Hoz, Sastrástegui, Casa Blanca, Casa Floix y Rameroff.

Señores Torres y González, Arnao, Marquina, Ruspoli, Abellán La O, Gómez Carrillo, Mesa, Davis, Massa, Uriarte y Clavería, Calonge, Arribas y Turull, Azpiroz, Navarro Reverter y Alsina, Urcía Fina, Bailly Baillieres Illana, Noeli, Folo de Lara, Mariategui, Spier, Arroyo, Isla, Listrán, Repullés, Alcaraz, Polavieja, Lara, Mateo, Milano, Vicente, Vivanco, Clavijo, Argelí, Roca de Togores, Montero Torres, Sancho, Santoyo, Feijoo, Cortés, Orozco, Podadera, F. de la Riva, Ochoa, Barranco, Gullón, Hova, Herrero, Lorenzo, Ziburru, O'Shea, Cola, Chico, Sebastián, Vico, Villarroya, Alvarez de Toledo y Menos, Barón, Muñoz Luáñez, Cádiz, Inclán, Rico, Bueta, Didiar, R. Mellado, Alcocer, González Beltrán, Vega, Puncel, H. del Alba, Bacalada, Sánchez Rueda, Cardenal, Riquelme, Bosch, Llasera, Hauser, Zaratiegui, Saavedra, Allende, Liniers, Kindelan, Montero, Torres, Ordóñez, Dupuy, López, Lluvia, Arrillaga, González Amézua, Gabilán, Ruiz, Sáenz de Tejada, Moutón, Casal, Pico, Gavilán, Ramos, López, Puncel, Ortiz y González Amezuza.

Les deseamos felicidades.

FALLECIMIENTO Ayer falleció, a avanzada edad, el antiguo y notable periodista, don José María Verdugo Delgado, padre del director de «La Esfera», «Nuevo Mundo» y «Mundo».

PARA EL DIA 12 Asamblea de Agricultores en Alcázar

Los días 12 y 13 del actual se celebrará en Alcázar de San Juan una Asamblea de agricultores convocada por distinguidas personalidades.

Los temas de las ponencias son: I. Derecho, contratación e impuestos en relación con la agricultura. II. Misión de los centros agronómicos y de industrias rurales que costea el Estado. Sus deficiencias orgánicas, administrativas y contables, y propuesta de reformas que propendan a remediarlas. III. Medios conducentes al fomento del regadío, así como al mejor aprovechamiento de los terrenos de secano. IV. Orientaciones de una política forestal. V. Crédito agrícola. Dificultades para su aplicación eficaz y medios de vencerlas o atenuarlas. VI. Política de transportes y trabajos de comercio que permitan la más amplia exportación de productos excedentes del consumo nacional, así como la importación económica de los elementos precisos para la producción agrícola. VII. Aspecto mercantil de la producción agrícola. Iniciativas que tiendan a garantizar el justo precio y a facilitar y regularizar las transacciones que interesan a los agricultores. VIII. Enseñanza práctico-teórica de oficio de aplicación a la agricultura, ganadería e industrias derivadas de ellas. IX. Sanidad de los campos. X. Guardería rural. XI. Seguro agrícola. Sus clases y extensión respectiva de sus diversas aplicaciones. XII. La tasa. Medios para substituir, o modificarla, haciendo compatibles los fines del Gobierno con las conveniencias de los agricultores. Posibilidad, sin daño para el bien público, de relevar o aliviar a éstos de las medidas vejatorias y engorrosos trámites a que se ven sometidos. Firman la convocatoria, senadores, diputados y varios agricultores.

«COCODRILO» Cervecería alemana. LA MAS CONCURRIDA POR SU SERVICIO ESMERADO Plaza Principe Alfonso, núm. 11

Aguas de Gestoña HIGADO, ESTREÑIMIENTO, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

MERMELADAS ALFRED HILL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria Abre la sesión el señor GARRIDO a las once y media de la mañana. Por iniciativa del señor GARCIA CERNUDA se acuerda conceder la representación del Ayuntamiento de Madrid al señor Garrido en la semana municipal de Barcelona.

También se acuerda felicitar al Ayuntamiento de París en la fiesta en honor de los tres mariscales de Francia.

Después de larga discusión y con ocho votos en contra, se aprueba la suspensión de un acuerdo municipal sobre la clausura de las vaquerías del interior.

Después de algunos ruegos y preguntas que carecieron de interés, se levanta la sesión a la una de la tarde.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Gráfico, don Francisco Verdugo, de don Ricardo y don Joaquín, redactores de los citados periódicos, y de don Alfredo, regente de los talleres de «El Sol».

Desde muy joven se dedicó al periodismo. Fundó «Las Noticias», de Málaga, y en esta capital, presidia la Sociedad «El Liceo».

Supo captarse en vida gran número de simpatías por sus relevantes condiciones personales. Reciba la familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

VIAJEROS Han salido: para San Sebastián, el ex ministro conde de Esteban Echeburúa y su hijo; para los señores de Polón, Fernández Bordos, Gamero (vivo), señora de Isasi; el duque viudo de Nájera y familia, marqués de Velada, los barones de Woolmut, doña Carmen Herrera Dávalos, señorita María Teresa Maguino, don Carlos Lecano, el marqués de Casa Icón, los marqueses de Amboage o hijos, los condes de los Villares y los señores de Gómez de la Lama (D. Manuel).

Para Cartagena, D. Rafael Maury; para Sanlúcar, D. Carlos Canal; para Puertorubia, los marqueses de Villanueva; para Següvela, don Valentín Sánchez de Toledo; para Cehegin, la señora viuda de Ruiz de Asín; para El Escorial, el diputado a Cortes D. Pedro del Castillo Olivares y distinguida familia y L. Gonzalo Morales Fernández del Toro; para Pradolongo, señora viuda de Zaldio; para Angol, el marqués de Casa Argente y sus hijos; para Biarritz, el marqués de Alcedo y las señoras; para Solares, la señora viuda de Villar y Villar; para Gibeure, D. José Eugenio Ribera; para Limpas, D. Gregorio Equitior; para Zapuz, la condesa viuda de Calés y familia.

Para Soana, D. Manuel Sandoval y la suya; para Conzestrina, D. Teófilo Sáenz; para Aoz, F. Joaquín Argamessilla; para Boixello, doña Adelaida García; para Avano, el marqués de Legarda; para Torrecadela, D. Miguel Salvador; para Limpas, doña Carmen Rodríguez Avial; para Zuazo, el doctor Trigueros; para Collado Villalba, la señora viuda de Gutiérrez y D. Antonio Rodríguez.

Para El Escorial, doña Francisca Rodríguez Abaytía, viuda de Guedea; doña María Fernández de D. Jesús Coloma y D. Luis María Cabello Lapiedra; para Ciudad Real, doña Elena Caselles; para Salinas, D. Salvador Mediano; para Luanco, D. César Luaces; para Minas de Océb, D. Román Oriol; para Santander, D. Lorenzo del Viso; para Vidiago, D. José Suárez; para Los Molinos, D. Arturo Schoepf; para Barrios de Salas, la señora viuda de Burillo; para Brihue, D. Luis de la Torre; para Cullera, don José Allessany, y para Ablana, el diputado a Cortes conde de Miera.

El Abate FARIA CON VITRIOLO

Agresión a un maestro de obras Uno de los atacantes amenaza a la Policía

El albañil Antonio Alba Aznar y otro compañero suyo, salieron al encuentro del maestro de obras, David Macías Fernández, en la calle de Cristóbal Bordini, y le arrojaron a la cara vitriolo, que llevaban en una botella.

Después huyeron, persiguiéndoles algunos transeuntes que se dieron cuenta del suceso.

Antonio esgrimió un revólver contra sus perseguidores. El guardia 418 logró detenerlo después de luchar a brazo partido con él.

El otro agresor desapareció. Fué asistido el maestro de obras en la Casa de Socorro de varias quemaduras graves en la cara, cabeza, cuello y en las manos.

El albañil fué llevado ante el juez. Parece ser que el hecho es derivación de un pleito entre patrón y obreros.

PILDORAS DEL DR. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL

Concesionarios: Urgoiti Salas y Porrero Príncipe, 18 y 20 - Madrid

Restaurant LA CENTRAL El sitio más fresco de Madrid.—PAZ, 7 Teléfono 1309. Comedores independientes y salones para bodas y banquetes

Sombrerería de ZULATEGUI Especialidad en sombreros para sacerdotes. Últimas novedades.—7, PRECIADOS, 7.—MADRID

Perla Estomacal de R. Fernández Merino Dolor de estómago, acedías, diarreas. Abre el apetito. No tiene adormantes. Poesías 3750

UTILES Y PRACTICOS para excursiones, para la compra, etc.

son los bolsos de bejuco japónés, forrados de tela muy fuerte.—especiales para la costura, para el colegio, para meriendas, etc. Tenemos en tres tamaños:

Para envíos a provincias agregad 0,25 pesetas por embalaje (para cada pieza)

L. ASIN. Preciados, 23. MADRID

CORRIDAS DE TOROS Cogida de Belmonte

PAMPLONA, 11.—Se ha celebrado la última corrida de toros, lidiándose por vez primera en esta plaza, toros de Albaserrada.

Primero, «Pintoro», cárdeno, bragado. José lo recibe con cinco lances, de ellos sólo tres buenos. El cárdeno toma cuatro varas por tres caídas y un arre.

Segundo, «Pegajoso», negro. Belmonte lo para con tres verónicas superiores (Ovación). Toma el morito cuatro varas y mata un caballo.

Belmonte, muy valiente, da naturales y dos de pecho. Al dar el tercero se empuja y cae por el cuello y volteado. José da un pinchazo; más pases, una estocada y un descabello (Ovación y oreja).

De la enfermería dicen que Belmonte tiene un puntazo cerca de la oreja izquierda. Hubo necesidad de darle un punto de sutura.

Tercero, «Cochinero», negro, entrepuñado, con bragas. Domingín da tres verónicas sin importancia. Muy bravo el de las bragas, toma cuatro puyazos por dos caídas. Domingín, ayudado por José, muletea y da un pinchazo sin soltar dos medias estocadas.

Cuarto, «Gordito», negro. De salida vuela aparatosamente a Almedio. José torea con muchas precauciones, para dar un bajonazo (Pitos).

Quinto, «Fragoso», negro, bragado. Toma cinco puyazos por cuatro caídas y dos caballos.

José muletea muy adornado, con pase de rodillas y da un pinchazo, media estocada y un impulso de descabello.

Sexto, «Valeroso», negro zaino. Acepta cuatro varas y destroza dos caballos. Domingín, ayudado por todos, muletea tratando de recoger, y atiza dos estocadas atravesadas.

A nuestros suscriptores Como en años anteriores, serviremos este, nuestro diario, a los puntos donde se trasladan nuestros suscriptores de Madrid, sin aumento alguno de precio, con solo abonar, al pedir el traslado, el importe del tiempo que piensen estar ausentes.

BIBLIOGRAFIA

«EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», que se publica en Madrid, Plaza de Oriente 7, es de gran utilidad para los agricultores por sus excelentes artículos de información de mercados.

OCASION

BOAS PLUMA DE 15 A 100 PESETAS, MANTELETAS MARBLI, ÚLTIMOS MODELOS, SOMBREROS DE SEÑORA Y NIÑOS, FLORES ELEGANTES, MEDIAS SEDA DE TODOS COLORES Y NEGRAS A PRECIOS ECONÓMICOS. GUANTES HILO Y SEDA, TEJIDOS LANA Y SEDAS, GASAS, CINTAS, FLORES, GRAN RETALERIA DE BORDADOS. TODOS LOS PRECIOS DE ESTA CASA SON LOS MAS BARATOS DE MADRID. GRANDES ALMACENES DE SALDOS.—LORENZO SERRANO, COLEGIATA, 2 Y 4, TELEFONO 62.24 M.—MADRID.

MAQUINAS para ESCRIBIR

Venta Cambio Alquiler

Venancio Guillamet Vergara, 1.-BARCELONA CASA

FOX

Lotería, número 30. Esparteros 8. Remite de cimos varios sorteos. Admor. A. Rodríguez.

DE MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)

Estación en el ferrocarril Santander-Bilbao Aguas Clorurado-sódicas-bicarbonatadas-nitrogenadas-radioactivas

Enfermedades de la nutrición. ABTRITISMO-REUMA-GOTA-ANEMIAS Y CONVALESCENCIA

Completa instalación para el tratamiento de infecciones ginecológicas. TERMOPIENSTRACION, BARROS DE LUZ, HIDROELECTRICOS, CARBORGASEOSOS, LÓDOS ARTIFICIALES

Abiertos de 15 Junio a 15 Octubre

Perla Estomacal de R. Fernández Merino Dolor de estómago, acedías, diarreas. Abre el apetito. No tiene adormantes. Poesías 3750

UTILES Y PRACTICOS para excursiones, para la compra, etc.

son los bolsos de bejuco japonés, forrados de tela muy fuerte.—especiales para la costura, para el colegio, para meriendas, etc. Tenemos en tres tamaños:

Para envíos a provincias agregad 0,25 pesetas por embalaje (para cada pieza)

L. ASIN. Preciados, 23. MADRID

ENFERMOS DEL CABELLO!! USAD CAPILAR AMERICANO Exito grandioso contra la caída del cabello Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAÍDA instantáneamente. PRECIO: 6,50 PESETAS ESTUCHE Se vende en todas las

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 12 DE JULIO

BOLSA DE MADRID. Valores del Estado. 4 por 100 Interior. Serie F de 50.000 ptas. nomles...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Andaluces: Bobadilla... 86,50 00,00...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. 4 por 100 Exterior. Serie F de 24.000 ptas. nomles...

BOLSA DE BARCELONA. (Cambios recibidos de la Sociedad Anónima Gar). Valores. Interior, 4 por 100...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. 5 por 100 Amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nomles...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. 5 por 100 Amortizable (1917). Serie F de 50.000 ptas. nomles...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Febrero de 1919...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion. Valores. Obligaciones Tesoro 15 Julio de 1915...

rio, Sermón que predica D. Diego Tortosa, Novena, Santo Dios, Reserva, Letanía y Salve. PARROQUIA DE SAN MARCOS...

DEPORTES

PEDESTRISMO. Mañana domingo, a las ocho de la mañana, tendrá lugar en la pista del Retiro...

MOTOCICLISMO. También mañana, se verificará la carrera de motocicletas de doce horas...

MEMORIAL SANTO MAURO (GRAN PREMIO DE SANTANDER). Esta carrera, la más importante del programa santanderino...

MADRES. La dentición atormenta a vuestros hijos. Dadlos Lactina Chelvi...

SANDALO PIZA. Mil pesetas. que presento Capsulas de Sandalo mejor que las del Dr. Piza...

AVIACION. LONDRES, 11.—Radiogramas recibidos sobre la situación del dirigible «R. 34»...

OPINIONES Y CONCURSOS. Registro de la propiedad. Se hacen los siguientes nombramientos de Registradores de la Propiedad...

VIDA RELIGIOSA. Día 12.—Sábado.—Santos Juan Gualberto, abad; Nabor y compañeros...

VIDA RELIGIOSA. CATEDRAL.—Novena a Nuestra Señora del Carmen. Por la mañana, a las diez...

VIDA RELIGIOSA. PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN. (Cuarenta Horas).—Novena a Nuestra Señora del Carmen...

VIDA RELIGIOSA. PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Novena a Nuestra Señora del Carmen...

VIDA RELIGIOSA. PARROQUIA DE SAN ANDRES.—Novena a Nuestra Señora del Carmen...

NOTICIAS

PETICION DE MANO.—En Petín de Valdeorras (Orense), ha sido pedida la mano de la preciosa señorita...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. El inspector general de Sanidad ha dirigido al alcalde de San Sebastián el siguiente despacho...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. También el ministro de la Gobernación ha comunicado a la primera autoridad donostiarra...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. Pagamos el 25 por 100 más que las demás casas. Papeletas del Monte Espoz y Mina...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. Gran Academia «EL NORTE» ARENAL 15, MADRID. Preparación para carreras del Ejército y Armada...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. MARIA CANOSA. Artículos para jardín, heladoras, armarios, frigorífico...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. Caballeros. Los mejores trajes y abrigos, 40 por 100 más barato...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. MADRES. La dentición atormenta a vuestros hijos. Dadlos Lactina Chelvi...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. SANDALO PIZA. Mil pesetas. que presento Capsulas de Sandalo mejor que las del Dr. Piza...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. AVIACION. LONDRES, 11.—Radiogramas recibidos sobre la situación del dirigible «R. 34»...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. Oposiciones y concursos. Registro de la propiedad. Se hacen los siguientes nombramientos...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. VIDA RELIGIOSA. Día 12.—Sábado.—Santos Juan Gualberto, abad; Nabor y compañeros...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. VIDA RELIGIOSA. CATEDRAL.—Novena a Nuestra Señora del Carmen. Por la mañana, a las diez...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. VIDA RELIGIOSA. PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN. (Cuarenta Horas).—Novena a Nuestra Señora del Carmen...

DOS TELEGRAMAS

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. El inspector general de Sanidad ha dirigido al alcalde de San Sebastián el siguiente despacho...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. También el ministro de la Gobernación ha comunicado a la primera autoridad donostiarra...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. Pagamos el 25 por 100 más que las demás casas. Papeletas del Monte Espoz y Mina...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. Gran Academia «EL NORTE» ARENAL 15, MADRID. Preparación para carreras del Ejército y Armada...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. MARIA CANOSA. Artículos para jardín, heladoras, armarios, frigorífico...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. Caballeros. Los mejores trajes y abrigos, 40 por 100 más barato...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. MADRES. La dentición atormenta a vuestros hijos. Dadlos Lactina Chelvi...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. SANDALO PIZA. Mil pesetas. que presento Capsulas de Sandalo mejor que las del Dr. Piza...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. AVIACION. LONDRES, 11.—Radiogramas recibidos sobre la situación del dirigible «R. 34»...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. Oposiciones y concursos. Registro de la propiedad. Se hacen los siguientes nombramientos...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. VIDA RELIGIOSA. Día 12.—Sábado.—Santos Juan Gualberto, abad; Nabor y compañeros...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. VIDA RELIGIOSA. CATEDRAL.—Novena a Nuestra Señora del Carmen. Por la mañana, a las diez...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. VIDA RELIGIOSA. PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN. (Cuarenta Horas).—Novena a Nuestra Señora del Carmen...

LA SALUD EN SAN SEBASTIAN. VIDA RELIGIOSA. PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Novena a Nuestra Señora del Carmen...

DE BILBAO

El Congreso de Ciencia. BILBAO, 11.—Don Leopoldo Elizalde ha visitado al alcalde, tratando de las sesiones del próximo Congreso de Ciencias...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. CENTRO.—A las 6,30 y 10,45: Los cuáqueros. RETIRO.—A las 10,30: El santo de la Isidra y La Patria chica...

Papeletas del Monte Espoz y Mina, número 3, entresuelo.

AGUA DE BORINES. Tubo digestivo, Ríñones, Diabetes, infección y gastro-intestinales. Reina de las de mesa por su digestiva.

Imágenes y altares. José Tena VALENCIA. Acreditados Talleres del Escultor VICENTE TENA.

Defries. MAQUINARIA HERRAMIENTAS. Utilaje en general. Aparatos de elevar, Mueles de afilar marca «Safety».

FEDERICO RUPRECHT - BARCELONA. Cortes, 587, esquina Balmes, Sucursal: Paseo del Prado, 36 - MADRID.

Anuncios breves y económicos. COMPRAS. BELLER españoles, pago los más altos precios...

ACIDO FLUORHIDRICO. Fluoruro de sodio y todos sus derivados. Espato Fluor de una riqueza superior...

Pilas Lamparas Electricas. El peligro constante de la obscuridad, se evita con las PILAS LAMPARAS ELECTRICAS.

TONICO DIGESTIVO Y ANTIGASTRICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio por que contiene narcótico ni calmante alguno...

VIDA RELIGIOSA. Día 12.—Sábado.—Santos Juan Gualberto, abad; Nabor y compañeros...

VIDA RELIGIOSA. CATEDRAL.—Novena a Nuestra Señora del Carmen. Por la mañana, a las diez...

VIDA RELIGIOSA. PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN. (Cuarenta Horas).—Novena a Nuestra Señora del Carmen...

A TRAVES DE ESPAÑA PAMPLONA

NUEVO CASINO

La antigua Pompeyópolis luce estos días sus más ricas galas y bellas atavios para celebrar sus renombradas ferias de San Fermín.

Con este motivo la animación es extraordinaria, pues a parte de la celebridad de dichas fiestas, Pamplona tiene singulares atractivos para todos, por su excelente clima durante el verano, sus afueras, sus deconella la catedral, cuya fachada grecorromana tiene un mérito indiscutible, la casa Ayuntamiento, la Diputación, la Audiencia y otros notables edificios.

Estas construcciones antiguas y modernas que hablan de un remoto pasado esplendoroso y de un presente en extremo brillante, tienen también la virtud de mantener vivo el interés del arqueólogo, el pasap, sus monumentos, entre los que del escritor, del poeta y de cuantos se consagran en cuerpo y alma a la literatura y las Bellas Artes.

Para el industrial, para el comerciante y para el hombre de negocios, también tiene sobrados alicientes, pues sus establecimientos industriales y mercantiles hablan de la potencialidad de un pueblo laborioso y rico que tiene el mérito singular de destacarse en todas las manifestaciones de la actividad y del trabajo.

Agréguense a esto las calles amplias, limpias y bien pavimentadas, y se comprenderá que la estancia en la capital de Navarra no puede ser más grata ni agradable, teniendo también en cuenta el carácter agradabilísimo, franco y simpático de los navarros.

Las felices iniciativas del Ayuntamiento y la fecunda labor del actual alcalde



D. FRANCISCO JAVIER ARRAIZA Y BALEZTENA ALCALDE DE PAMPLONA

don Francisco Javier Arraiza, son acogidas por el vecindario con elogios y alabanzas.

Su gestión no puede ser más provechosa para los intereses de la población, pues, hombre incansable, trabaja denodadamente por conseguir para Pamplona cuantas reformas y mejoras pueden acentuar su importancia ó aumentar sus fuentes de riqueza.

Ahora absorbe sus actividades y energías el proyecto del ferrocarril directo de París-Algeciras con objeto de que éste pase por Pamplona. Las gestiones que al efecto realiza en unión de sus compañeros de Consejo son extraordinarias.

Una de las iniciativas más simpáticas y de las que han producido mejor efecto, ha sido, sin duda, la de enviar al Sanatorio de la Pedrosa a varios niños tuberculosos, costeando su estancia en dicho Sanatorio con el remanente de una suscripción abierta por el Ayuntamiento durante la pasada epidemia guppil.

También por iniciativa del señor Arraiza, se han celebrado ya dos excursiones a Bilbao y Barcelona para que los alumnos de la escuela de Artes y Oficios visiten los establecimientos industriales de mayor importancia, instalados en esas capitales.



EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO

Enumerar todas las reformas y mejoras que Pamplona debe al señor Arraiza, daría a este trabajo excepcionales proporciones y por esta razón renunciamos a ello. Lo cierto es que allí se le quiere y admira, haciendo la debida justicia a su labor pretérita, a la que realiza actualmente y a la que desarrollará, sin duda, en el porvenir.

El comercio en la capital navarra es también muy importante y sus calles principales cuentan con establecimientos muy notables y afamados, citando entre otros, por ser de los más antiguos, el gran almacén de tejidos de los Sucesores de Navasal, casa acreditadísima, fundada hace muchos años y establecida en sus amplios locales del Paseo de Valencia, hoy Boulevard de Sarasate.

De otras varias entidades mercantiles nos ocuparemos por separado en los sucesivos trabajos que vayamos publicando.

Cuantos elogios se tributen a este Casino son bien merecidos, porque en provincias es probable que no se encuentre otro que tenga su importancia. Por la amplitud de sus salones y su elegante decoración, y por la inteligente organización que se ha dado a sus diferentes dependencias.

Fundado en 1856, no tardó mucho tiempo en tener vida próspera, pues desde el primer momento comenzaron a figurar en sus listas de socios las personas de mayor significación social de la capital de Navarra.

Esa predilección ha persistido a través del tiempo, y por eso, en la actualidad es, como ya decimos, uno de los mejores Casinos de provincias.

Ocupa todo el piso principal de la casa número 44 de la plaza de la Constitución, que es, sin duda, el mejor sitio y el más céntrico de Pamplona.

Su gran salón de fiestas es magnífico, pues tiene una longitud de 37 metros, por 9 de ancho, lo que permite dar grandes bailes que dejan siempre una memoria grata a cuantas personas asisten a ellos, por su esplendor y magnificencia.

Principalmente los bailes de máscaras que se celebran todos los carnavales, constituyen una nota atrayente y simpática, y los bailes de sociedad que se organizan durante las fiestas y ferias de San Fermín, ocupan un lugar preferente en el programa de festejos.

Aparte de este salón, merecen mencionarse los de los billares, peluquería, limpiabotas, cuartos de baño, y en particular la Biblioteca, en la que figuran las obras más importantes de los autores nacionales y extranjeros.

La Junta directiva del Nuevo Casino está formada por elementos tan pres-

tosos como D. Joaquín Múgica, presidente; D. Manuel Negrillo, vicepresidente; D. Angel Baraluce, tesorero; D. Blas Gómez, contador; D. José Alfofnso, vicesorero; D. Matías Loichaga, vicecontador; D. Jesús Martialag, bibliotecario; D. Ramón Bajo Urbarrí, vicebibliotecario; D. Fermín Marquina, secretario; D. Joaquín Gortari, vicesecretario, y D. Domingo Añuelas, administrador general.

Este grupo de hombres ilustrados y activos no limitan su actuación a laborar por la prosperidad del Casino, sino que la prolongan fuera de él, realizando en su nombre obras benéficas, sin ostentación ni aparato y colaborando en cuantos actos se realizan para obtener una mejora que redunde en beneficio de la capital, pues el concurso del Nuevo Casino no falta jamás que se solicite, siendo, por tanto, factor valioso para el desenvolvimiento moral y material de Pamplona.

Para terminar, queremos hacer constar porque la omisión de este dato sería imperdonable, que los empleados del Nuevo Casino disfrutan sueldos decorosos, y en consonancia con la carestía de la vida, y que, además, se les han concedido derechos pasivos para cuando faltos de energías por exceso de edad o enfermedades no puedan continuar prestando sus servicios.

Huelga que elogiamos como se merece tan plausible acuerdo, revelador de que la Junta del Nuevo Casino no vive de espaldas a la realidad, y que siguiendo las equitativas orientaciones que predominan en el mundo, se apresta a colaborar prácticamente en la radical transformación que se está operando en todos los órdenes de la vida.

Teodoro Sagasa, secretario; don Antonio Erice, don Canuto Mina, don Cecilio Azcarate, y don Juan Andrés Aguirre, vocales efectivos y don Pedro Uranga y don Alvaro Gabete, vocales adjuntos. La dirección técnica de la entidad está confiada desde 1911 a don Bonifacio Gureguí, considerado como una verdadera autoridad en la compleja ciencia del seguro como viene demostrando desde aquella fecha con la intensa y fecunda labor que ha realizado.



ILMO. SR. D. JOSÉ M. ARANDA DIGNÍSIMO GOBERNADOR CIVIL DE PAMPLONA

Sociedad Navarra de Industrias

El resurgimiento industrial que desde hace algunos años se viene observando en casi todas las regiones españolas, a la vez que destruye la mítica leyenda de que aquí no existe espíritu de asociación, ni actividad y arretos para acometer grandes empresas, está impulsando a nuestro país hacia un porvenir próspero por todos conceptos.

A ello viene contribuyendo en una buena parte la «Sociedad Navarra de Industrias», domiciliada en Pamplona, que, a pesar de contar tres años escasos de vida, es una de las pocas que sin vacilaciones ni titubeos han conseguido desenvolverse en sentido ascendente desde el primer momento.

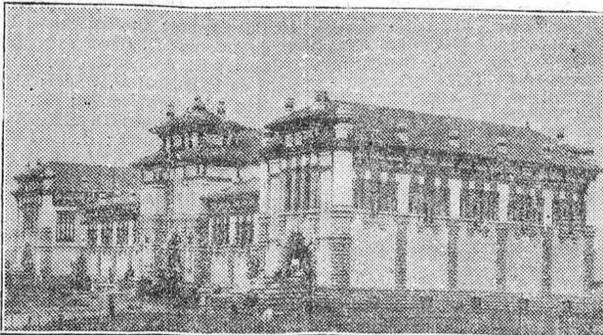
Su objeto era dedicarse a la fabricación de fécula de patata, y, al efecto, compró la fábrica «Feculera de Lodoña» (Navarra), en la que, después de introducir importantes innovaciones, comenzó a producir en gran escala, proporcionando a la zona agrícola de la fábrica extraordinarios beneficios.

Posteriormente, queriendo abarcar en su amplio radio de acción nuevas industrias, estableció una gran fábrica de ácido sulfúrico y de superfosfatos, que obtuvo la mejor acogida, y que actualmente constituye para la entidad una fuente de ingresos muy estimables.

El éxito obtenido por las dos industrias indicadas está justificado, porque a la inteligente dirección técnica se une un personal especializado y bien retribuido, circunstancias ambas que dan como resultado una producción excelente que no admite competencia.

El capital social es de dos millones de pesetas y su actual Consejo de Administración está formado por don Cecilio Azcarate y Lana, presidente; don Joaquín Beunza Redín, vicepresidente; don Clemente Machiñena, secretario; don Lorenzo Roca y don Ramón Díez Burguete, consejeros; este último desempeña también el cargo de administrador.

La ilustración y competencia que concurren en ese grupo de prestigiosos elementos justifica también los progresos que hemos apuntado, pues todos y cada uno de ellos cooperan muy eficazmente a la consolidación de los prestigios de esta importante entidad industrial, cuyas oficinas tiene establecidas en Pamplona, en la Plazuela del Consejo, 1, piso baja.



EDIFICIO DEL CONGRESO VITÍCOLA

Casa en San Sebastián = SAN MARTIN, 22 = ARILLA & CA EDITORES DE MÚSICA Almacénista de Pianos Armoniums, Gramophones Discos e Instrumentos para Banda y Orquesta PAMPLONA

Nuevo Casino Eslava

Como su nombre indica, este Casino se fundó en memoria del insigne músico navarro D. Hilarión Eslava, y aun que desde su constitución han transcurrido cuarenta años, no por eso ha quedado rezagado, pues cuantos desde entonces han intervenido en su dirección como miembros de la Junta directiva, han puesto especial empeño en irle haciendo evolucionar para que siempre respondiera a la importancia indiscutible de la capital de Navarra.

Se halla establecido actualmente en la Plaza del Castillo, en amplísimo local, que ocupa dos pisos de la finca, disponiendo de varios cuartos de baños, de grandes salones decorados con verdadero gusto y esplendor y de una Biblioteca que será, sin duda, una de las mejores de la región, en la que figuran cerca de 4.000 volúmenes de las obras más importantes de los autores españoles y extranjeros.

Dato que revela su amor al estudio, nos lo ofrece el hecho de que dedique a la suscripción de periódicos y revistas, y a la adquisición de libros la cantidad de 2.000 pesetas anuales.

Por si esto fuera poco, vota también créditos extraordinarios con este objeto, ascendiendo a 10.000 pesetas el acordado en el pasado año.

El número de socios con que ahora cuenta, es el de 450, siendo un verdadero honor el pertenecer a este Casino, por la escrupulosa selección que se hacen de los que solicitan ingresar en el mismo.

Tiene, además, otro aspecto simpático que le hace acreedor a la gratitud de las clases humildes y desvalidas, y es que tiene verdadero interés en figu-

rar por sus donativos a la cabeza de cuantas suscripciones se organicen con fines benéficos.

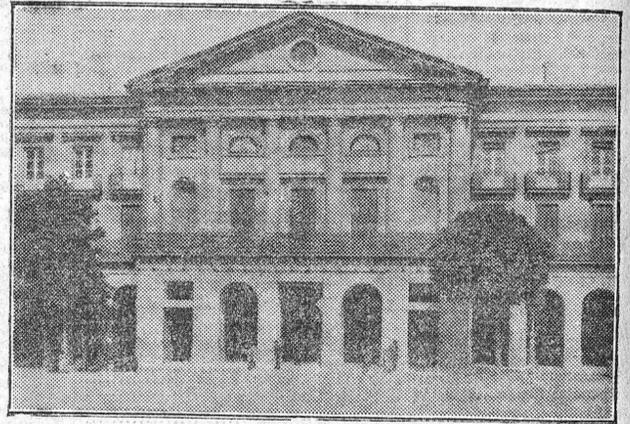
Baste decir que el Nuevo Casino Eslava es uno de los que pueden considerarse como verdaderos puntales de la Junta de Caridad, cantinas escolares, misericordias de cuantas instituciones benéficas hay constituidas en la capital de Navarra.

Amante de la música, no sólo contribuye al sostenimiento del Orfeón pamplonés, sino que costea constantemente un quinteto que, bajo la inteligente dirección de D. Felipe Aramendia, hace pasar a los socios agradables ratos, interpretando con singular maestría las obras musicales de mayor renombre.

En la actualidad está construyendo una amplia entrada por la calle del Pozo Blanco, con una magnífica escalera de mármol; reforma importante que será un aliciente más de los que adornan al Casino.

Su Junta directiva está formada por D. Claudio Lozano, presidente; don José Guidotti, vicepresidente; D. Hnmbelino Urmeneta, contador; D. Eduardo A. Andrés, tesorero; D. Daniel Zaraqüegui, vocal primero; D. José Guerra, vocal segundo; D. Julián Abadía, secretario, y D. José Pastor, vicesecretario.

De la gestión que realizan tan competentes personas, nada hemos de decir porque los datos que anteceden constituyen su mejor elogio, dando una idea de la situación próspera del Casino, el hecho de que en los dos bailes que organizó en los últimos carnavales se gastó 7.000 pesetas.



PALACIO DE LA DIPUTACIÓN

Centro Aragonés

La numerosa colonia aragonesa de Pamplona cuenta desde hace unos seis años, aproximadamente, con un Centro elegantemente instalado, que viene siendo, a la vez que lugar de honesto esparcimiento de sus socios, factor importante para el florecimiento de las letras y de las artes.

Su prestigiosa Junta directiva, formada por don Pascual Luna, presidente; don Modesto Font, vicepresidente; don Pedro Lozano, tesorero; don Ignacio Faro, contador; don Florencio Góvaldo, don Alberto Marqués, don José Ferrer, don Manuel Pascual, don Mariano Lamana, don Rafael Ferrer, vocales; don Mariano Yera, secretario, y don Francisco Ibañez, vicesecretario y bibliotecario, realiza una gestión digna de encomio, porque no sólo se encamina a laborar por la prosperidad del Centro, sino que persigue el objetivo de realizar obras benéficas, y de ayudar

al Centro Aragonés; su excelente local y espacioso vestíbulo; sus amplios salones de billar, tresillo y biblioteca; su magnífica terraza en alto y las demás dependencias del Casino, son admirables. Todas ellas se ven constantemente alicientes, sin que se necesite el aliciente de las fiestas para congregarse a la colonia, pues ésta, para evocar a la patria chica, a la que profesa verdadera veneración, se reúne cotidianamente en su Casino, que es para ellos como un pedazo arrancado de aquella bendita tierra.

En la actualidad, la Junta directiva tiene acordado introducir importantes mejoras en el local, y tiene en estudio el establecimiento de clases para la instrucción de los hijos de los socios.

Desde luego puede asegurarse que este Centro es uno de los más importantes de Pamplona, que, noble y cariñoso, con todo lo que contribuye más o menos directamente a dar a los pueblos el carácter inconfundible de cultos y progresivos, tiene verdaderas simpatías por él y por la colonia aragonesa allí domiciliada.

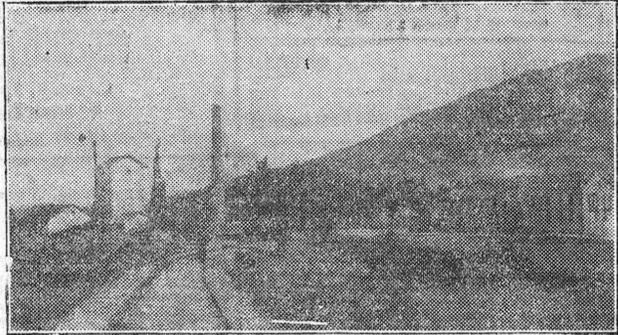
Sociedad Mercantil Vinícola Navarra

Desde el año 1881 en que fué constituida, viene contribuyendo esta entidad a mantener la preponderancia industrial de Navarra, por ser dentro y fuera de la región una de las más activas y laboriosas. Fundada con un millón de pesetas, inteligentemente dirigida y escrupulosamente administrada, le fué relativamente fácil abrirse camino y realizar sus primeros avances. En sus comienzos se dedicó al comer-

tales, por cuya circunstancia mantiene en la actualidad un activo comercio de exportación de vinos, especialmente con Francia y con algunas Repúblicas Sudamericanas.

La guerra, como es natural, contuvo sus progresos, pero ahora que con la firma del Tratado de paz comienza a restablecerse la normalidad, no es aventurado augurarle nuevas conquistas de mercados, en los que se muestra especial predilección por los exquisitos vinos españoles.

Para lanzarse a esas conquistas con probabilidades de éxito, su actual Consejo de Administración, formado por personas tan ilustradas, inteligentes y activas



FABRICA DE LA VINICOLA NAVARRA

ción y a la bonificación de vinos, y como en la implantación del negocio procuraron sus fundadores, que más que a las exigencias del momento, respondiera a las necesidades del porvenir, no es de extrañar que desde luego pudiera competir dignamente con las entidades similares de España y del extranjero.

El volumen de sus operaciones se acentuó considerablemente de año en año, y ante resultados tan satisfactorios, se decidió a ampliar su radio de acción, estableciendo al efecto fábricas de alcohol vinico e industrial en Las Campanas, en cuyo punto tenía también instaladas sus grandes bodegas, que actualmente gozan de muy justa reputación.

Como para seguir paso a paso el desarrollo de esta prestigiosa entidad tendríamos que dar excepcionales proporciones a estas notas informativas, hemos de limitarnos a hacer constar que en los 39 años que desde su fundación han transcurrido, ha luchado denodadamente hasta salir victoriosa y conseguir imponer sus productos en los mercados más impor-

tales como don Eugenio Arraiza, presidente; don Cornelio Arellano, vicepresidente; don Joaquín Armendáriz, vocal, y don Joaquín García Tudón, secretario, viene realizando una gestión de las más acertadas y fecundas.

Por su parte, el competente director de las bodegas y de la fábrica, don Manuel Espiga, pone a contribución inteligencia y voluntad para que cada vez reúna la producción de esta empresa mercantil e industrial mayores ventajas.

Las distintas reformas y ampliaciones que en el transcurso del tiempo indicado se han ido introduciendo en esta industria, le han colocado en inmejorables condiciones para poder servir fácilmente y con la mayor oportunidad cuantos pedidos le haga su distinguida clientela, pues además de contar con numerosos vagones-cubas de su propiedad, se halla dotado de una vía apartadero que une las bodegas y fábrica de alcohol con la red general de la Compañía del Norte, que sirve a la estación de Euzurum-Campanas.

La Vasco-Navarra

A todo hombre de negocio le es conocida esta entidad, pues los progresos que ha realizado desde que fué constituida, han difundido su fama por todas partes.

A esos avances incipientes han contribuido las acertadas iniciativas de su competente Consejo de Administración y la actividad y seriedad con que procede la Sociedad en sus relaciones con el público.

Por esta circunstancia goza La Vasco-Navarra en la amplia esfera de seguro de grandes y sólidos prestigios, y en su 19.º ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre último ha obtenido resultado altamente satisfactorio, lo que concurre también a corroborar el extraordinario crédito que se ha sabido conquistar en su ya larga vida.

El desenvolvimiento seguido por la Sociedad durante el último quinquenio puede ser debidamente apreciado, teniendo en

cuenta que el capital social que era en 1914 de 3.343.205 pesetas, se elevaba a 3.360.000 en 1918, que los valores embieron igualmente de pesetas 1.142.497,19 a 1.513.050,80 y que las cuentas de la Caja Bancos y banqueros avanzó también de 45.707,89 a 126.726,67 pesetas.

En cuanto a las reservas que la entidad tiene constituidas ascendieron también de 683.894,33 a 992.639,98 y con respecto a las utilidades líquidas pasaron de pesetas 69.407,61 a 189.877,38, aumento considerable que revela al mismo tiempo que la excelente labor de los altos gestores de la Sociedad, que es cada vez mayor la confianza que el público le dispensa.

Por los beneficios del pasado año han percibido las acciones un dividendo de 11 pesetas cada una y, además, a propuesta del Consejo se acordó bonificar las 8.000 acciones que la Sociedad tiene en circulación en el 9 por 100 de su valor nominal.

El nuevo Consejo ha quedado constituido por don Martín Solano, presidente; don Manuel Ciganda, vicepresidente; don

moral y materialmente a los aragoneses y pobres de la localidad que a ella acuden en demanda de protección y amparo. Además, organiza frecuentes veladas literarias, funciones teatrales y cuantos festivales pueden contribuir a poner de relieve la cultura de la colonia aragonesa y sus singulares aptitudes para destacarse en esas manifestaciones artísticas y literarias. Alms de estas fiestas es el vicepresidente del Centro, don Modesto Font, quien en la organización de todas ellas pone el sello de su buen gusto y de sus felices iniciativas. Labor tan intensa justifica el arraigo y las simpatías con que cuenta en Pamplona

CARBONELL HERMANOS GARAGE CIUADADELA, 19, PAMPLONA AUTOMÓVILES BERLIET MOTOCICLETAS INDIAN NEUMÁTICOS HUTCHINSON AUTOMÓVILES DE ALQUILER TALLER DE REPARACIONES ACCESORIOS VULCANIZADOS BUJÍAS ROSPÍ Teléfono 153-bis